Nota de propiedad: Los derechos de propiedad intelectual sobre este documento y su contenido le pertenecen exclusivamente a ARAUCA ILUMINADA S.A.S. E.S.P. Por lo tanto, queda estrictamente prohibido el uso, divulgación, distribución, reproducción, modificación y/o alteración de los mencionados derechos, con fines distintos a los previstos en este documento, sin la autorización previa y escrita.

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Coordinador SSTA	Gerente	Gerente

INTRODUCCIÓN

Arauca Iluminada S.A.S. E.S.P., por ser una empresa que presta un servicios a la comunidad debe brindar las herramientas necesarias que permita proteger al personal interno como externo en caso de emergencias.

El Plan de Emergencias pretende desarrollar planes operativos y de contingencia que prevengan situaciones de peligro que se puedan presentar en las instalaciones de la empresa y en su entorno.

El Plan de Emergencias por ser una herramienta que busca proteger a todo el personal, se hace necesario que sea divulgado, socializado y aplicado en todos los niveles Jerárquicos de la empresa y se convierta en una estrategia que disminuya los factores de riesgo y minimicen los efectos negativos que podrían darse en una emergencia.

Este documento busca establecer acciones y procedimientos que brinden los elementos adecuados a los colaboradores para prevenir o afrontar una situación de peligro y preparar al personal a dar una respuesta ágil y oportuna ante la presentación de una emergencia.

La ocurrencia de un desastre puede desestabilizar todo el sistema empresarial, causando muertes, heridas, discapacitados y grandes pérdidas materiales que ponen en peligro la estabilidad económica de una organización.

El presente documento precisa en forma clara, sencilla la implementación del Plan de Emergencia, conformación y organización de la empresa.

CAPITULO I. REQUISITOS GENERALES

1. Objetivos

1.1. Objetivo general

Contar con una herramienta que proporcione a los trabajadores de Arauca Iluminada S.A.S. E.S.P, los elementos adecuados que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de una emergencia, para así disminuir las lesiones que se puedan presentar tanto humana como económicas.

1.2. Objetivos Específicos

- Generar en los empleados condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencia.
- Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo.

2. Marco legal

Matriz de requisitos legales y de otra índole: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles y aplicables a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de la actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver matriz de requisitos legales y de otra índole (MTZ-SSTA-02).

3. Alcance

El plan de emergencias, está diseñado sobre las características y necesidades de la empresa, que funciona en la dirección carrera 22 N° 15 – 56 Barrio Santa Teresita en el municipio de Arauca departamento de Arauca

4. Definición de términos básicos

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

Alarma: aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

Alerta: período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

Amenaza: se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

Amenaza tecnológica: Originada por accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura u otras actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Análisis de vulnerabilidad: Determina el nivel de exposición y predisposición a la pérdida de un elemento o grupos de elementos ante una amenaza específica. Busca prevenir o controlar aquellos factores que originan el peligro al igual que su preparación para minimizar las consecuencias una vez se suceden los hechos.

Brigada de emergencias: Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

Calamidad pública: situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

Contingencia: Evento que puede o no suceder para el cual debemos estar preparados.

Emergencia: Situación que implica el estado de perturbación parcial o total, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado.

Evacuación: Es la acción de desplazamiento de un grupo de personas de una zona de riesgo a una zona segura en el menor tiempo posible, durante una emergencia, utilizando rutas seguras.

Punto de encuentro: Espacio(s) de reunión para la ubicación de las personas después de la evacuación, deben estar preferiblemente al aire libre, señalizado y delimitado.

Riesgo: Grado de pérdidas esperadas debido a la ocurrencia de un evento particular y como una función de la Amenaza y la Vulnerabilidad.

Ruta principal de evacuación: La ruta principal, corresponde a la vía de salida más viable para las diferentes áreas, es decir, es aquella donde se recorrerán las distancias más cortas.

Ruta alterna de evacuación: Teniendo en cuenta, que en el evento de un siniestro que conlleve a una evacuación, la salida principal podría obstruirse por las características de este, se debe contar al menos con otra opción de salida, evaluada de la misma forma que la ruta principal.

Simulacro: Representación de situaciones de la manera más aproximada posible a la realidad del hecho o acontecimiento propuesto para ser simulado. El simulacro es un ejercicio práctico que implica la movilización de recursos y personal, en el cual se mide la respuesta en tiempo real, se evalúan las acciones realizadas y los resultados utilizados.

Tiempo de detección: Tiempo transcurrido desde el momento en que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.

Tiempo de alarma: Tiempo transcurrido desde que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de evacuar y se informa a los ocupantes.

Tiempo de preparación: Tiempo transcurrido desde que se da la alarma hasta que sale la primera persona.

Tiempo de salida: Tiempo transcurrido desde que sale la primera persona, hasta que sale la última persona.

Urgencia: alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

Víctima: todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

Vulnerabilidad: es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

CAPITULO II. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.

1. Reseña histórica

Identificación de la empresa

Razón social: **Arauca Iluminada S.A.S E.S.P.**
Nit: 901.552.362-8
Ciudad: Arauca
Departamento: Arauca
Teléfono Móvil: 320 330 8044
Dirección: Carrera 22 N° 15 – 56 Barrio Santa Teresita
Actividad Económica: Instalaciones eléctricas
Arl: Positiva Compañía de Seguros
Clase de riesgo: I Y V
Gerente: Félix Manuel Cabarcas Bravo

1.1 Ubicación Geográfica

La empresa tiene la siguiente ubicación geográfica
Limites:

- **Norte:** Casa de habitación familia
- **Sur:** Casa de habitación familia
- **Oriente:** Carrera 21
- **Occidente:** Carrera 23

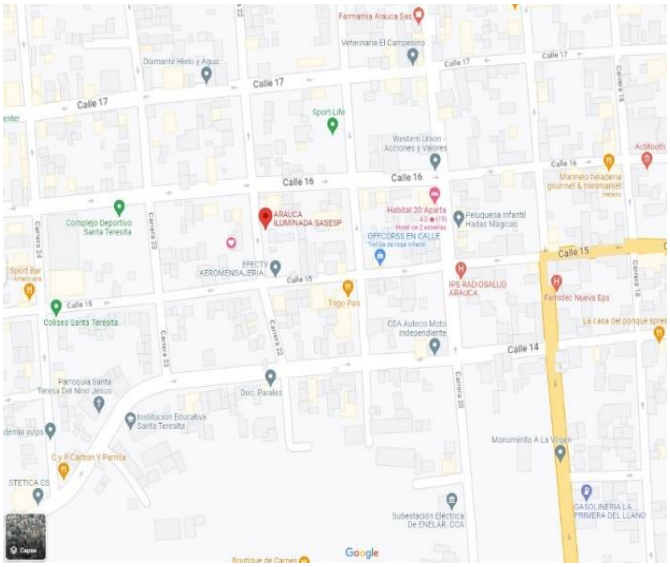

Localización y áreas de influencia.

(Mapa de ruta de evacuación y vista aérea)

1.2. Entorno

La Empresa Arauca Iluminada S.A.S. E.S.P., está ubicada en el municipio de Arauca en una zona céntrica de la ciudad, en el sector se encuentran viviendas y establecimientos comerciales, la carrera 22 es la principal vía de acceso al sector donde se encuentra localizado el inmueble.

2. Actividad económica de la empresa

4321 Instalaciones eléctricas

3. Descripción general de la población

En la Empresa la población que trabaja está distribuida de la siguiente manera: Gerente, Secretaria general, Dirección financiera, Dirección jurídica, Dirección técnica operativa, Coordinador SSTA, Auxiliar administrativo I, Auxiliar administrativo II, Auxiliar de servicios generales.

3.1. Jornada laboral

En la empresa se cuenta con un horario de trabajo para el personal de la siguiente manera:

Administrativo
Lunes a viernes

En la mañana 07:30 am a 12:00 m
En la tarde 02:00 pm a 06:00 pm

Operativo
Lunes a viernes

En la mañana 07:30 am a 12:00 m
En la tarde 02:00 pm a 06:00 pm

4. Distribución por área de trabajo

- Área de recepción para los auxiliares administrativos I y II, primer módulo Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, Segundo modulo Dirección jurídica y Contratista de prestación de servicio, tercer modulo Dirección financiera, Baño, cuarto modulo Director técnico operativo, Contratista de prestación de servicio 1, Contratista de prestación de servicio 2, Contratista de prestación de servicio 3, modulo 5 Secretaría General, área de cafetería, Sala de juntas, y oficina Gerencial.

5. Descripción de los procesos misionales.

Gestión Técnica Operativa: Este proceso misional está a cargo del Director Técnico Operativo el cual se encarga de dirigir el correcto desarrollo de las actividades operativas de la empresa, garantizando que los procesos se lleven a cabo en el tiempo y la forma estipulados, con el fin de prestar los servicios de manera oportuna, de este proceso nacen dos procesos los cuales son:

Subproceso: **AOM** Administración, operación y Mantenimiento: Este proceso comprende la administración operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público del Municipio de Arauca.

Subproceso: **INVERSIÓN** Modernización, Expansión y Reposición: Este proceso comprende la Modernización, expansión y reposición del sistema de alumbrado público del Municipio de Arauca.

6. Descripción de equipos, herramientas e insumos.

6.1. Equipos, herramientas, elementos e insumos utilizados en las oficinas

La Empresa cuenta con los siguientes equipos para su operación normal en oficina:

Equipos y herramientas de oficina	Elementos e insumos para el aseo
Computadores de escritorio	Escoba
Computadores portátiles	Trapero
Aires acondicionados	Valdés
Impresoras	Detergentes (Jabón en Polvo)
Videobeam	Desinfectantes (Cloro, alcohol)
Cafetera	Jabón de barra
Archivador	Jabón líquido de losa
Celular	Jabón líquido para manos
Papelería	Ambientadores
-	Paños absorbentes de cocina
-	Guantes domésticos

Los equipos y herramientas para utilizar en la empresa algunos son de propiedad de los colaboradores y otros son en calidad de alquiler, esta contratación se realiza mediante un proceso descrito en el procedimiento de selección y evaluación de proveedores y contratistas.

CAPITULO III. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

1. Análisis de riesgos

1.1 Identificación de amenazas

Las diferentes amenazas identificadas por peligros, como resultado de la inspección de situaciones potenciales de emergencia que pueden ocurrir en la empresa son las que están marcadas con un **x.**

Riesgos Naturales

Amenaza		Amenaza	
Sismos	X	Maremoto	
Vientos fuertes o vendavales		Erupción volcánica	
Lluvias o Granizadas		Deslizamiento de tierra	
Inundación		Epidemias / plagas	

Olas de frío		Descarga o tormenta eléctrica	X
Incendio forestal		Maremoto	

Riesgos Tecnológicos

Amenaza		Amenaza	
Incendio	X	Fallas equipos y/o herramientas	X
Explosión		Accidente de Tránsito	X
Escape vapores tóxicos		Contaminación biológica	
Fuga sustancias peligrosas		Intoxicación alimenticia	
Contaminación radioactiva		Concentración de personas	
Falla estructural en planta física	X	Accidentes de trabajo	X
Intoxicaciones		Contaminación radioactiva	

Riesgos sociales

Amenaza		Amenaza	
Atentados	X	Concentraciones masivas	
Asalto /hurto	X	Extorsión	X
Secuestro	X	Incursión Guerrillera	X
Terrorismo	X	Incursión Paramilitar	
Vandalismo	X	Desorden civil – asonadas	

Biológicos

Amenaza	
Contagio por Covid-19	X

1.2. Inventario de amenaza

A continuación, se enuncian las amenazas identificadas en Arauca Iluminada S.A.S., en las que se pueden ver afectadas las personas, los procesos y la economía misma.

Riesgos naturales

1. **Sismo:** Movimiento oscilatorio de la corteza terrestre, debido a la liberación de presión, generada por las placas tectónicas. De acuerdo con su intensidad y magnitud, puede ser desde un temblor imperceptible para las personas, hasta un terremoto.
2. **Descarga o tormenta eléctrica:** Una tormenta eléctrica se manifiesta por descarga repentina de electricidad, que percibimos por un resplandor intenso y fugaz, conocido comúnmente como rayo o relámpago, y por un potente sonido, el trueno.

Riesgos tecnológicos

3. **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños

materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

4. **Falla estructural en planta física:** se refiere a un colapso en el cual la estructura se rompe en pedazos. Sin embargo, en la mayoría de los casos el término incluye otras condiciones aparte del colapso.
5. **Fallas equipos y sistemas:** Deterioro o desperfecto en cualquier parte de un equipo que no permite el funcionamiento normal de éste.
6. **Accidente de Tránsito:** Un accidente de tránsito es un suceso que ocurre generalmente cuando un vehículo colisiona contra uno o más sectores de la vialidad u otra obstrucción estacionaria como un poste, un edificio, un árbol, entre otros.
7. **Accidente de trabajo:** Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión al trabajo y puede producir una lesión orgánica, una perturbación funcional o incluso la muerte.

Riesgo sociales

8. **Atentados:** Acto criminal contra el Estado, autoridad, personas o cosa, con la finalidad de alterar el orden público.
9. **Asalto, hurto:** Delito en el que un delincuente se apropia de bienes ajenos empleando la violencia, la intimidación o la fuerza. En otras palabras, en el hurto, simplemente se extraen los bienes de otra persona.
10. **Secuestro:** Privación de libertad ambulatoria a una persona o grupo de personas, exigiendo, a cambio de su liberación, el cumplimiento de alguna condición, como puede ser el pago de un rescate.
11. **Terrorismo:** Forma violenta de lucha política, mediante la cual se persigue la destrucción del orden establecido o la creación de un clima de terror e inseguridad susceptible de intimidar a los adversarios o a la población en general
12. **Vandalismo:** Delito al que acude una persona que destruye voluntariamente, total o parcial la propiedad pública o privada, incluyendo el daño al patrimonio.
13. **Extorsión:** Delito que consiste en obligar a una persona mediante violencia o intimidación a realizar u omitir un acto jurídico con ánimo de lucro y en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
14. **Incursión Guerrillera:** Evento planeado por grupos al margen de la ley con el propósito de causar daño a personas privándolos de la libertad o la vida a visitantes o empleados y/o causar daño a las instalaciones.

Riesgo biológico

15. **Contagio por Covid-19:** Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2; este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla.

1.3. Calificación de la amenaza para Arauca Iluminada S.A.S. E.S.P.

Para el análisis de las amenazas y determinación de los riesgos de Arauca Iluminada S.A.S. E.S.P., se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Visitas de observación por las áreas para el levantamiento del análisis de amenazas, determinando la vulnerabilidad e identificando los agentes que puedan generar una emergencia en la edificación donde se encuentra ubicada la Empresa.

Una vez identificadas las amenazas se procedió a evaluarlas, combinando el análisis probabilístico, con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ocurridos en el pasado y se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala.

Posible	Evento no sucedido, pero puede ocurrir	**VERDE**
Probable	Evento ya ocurrido bajo ciertas condiciones	**AMARILLO**
Inminente	Evento que tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable.	**ROJO**

Teniendo en cuenta las amenazas identificadas en las instalaciones de Arauca Iluminada S.A.S.**,** a continuación, se presenta la calificación de estas:

Eventos	Observaciones	Calificación
NATURAL		
Sismo	Según estudios de INGEOMINAS la probabilidad de sismo en la región es moderada por su geografía y el poco movimiento de las placas tectónicas, sin embargo existen reportes de movimientos sísmicos con anterioridad, según el mapa de riesgos del Departamento de Arauca, es muy probable que ocurra.	
Descarga o tormenta eléctrica	Cerca de la Empresa no han ocurrido eventos de esta naturaleza, pero existen reportes de noticias de dichos fenómenos catastróficos ocurridos en el Municipio y Departamento de Arauca, lo que nos indica que es probable que vuelvan a presentarse.	
TECNOLOGICO		
Incendio	Daño en las redes eléctricas sería un causante para incendio en las instalaciones de la Empresa como tambien cortos circuitos, por instalaciones en mal estado o cableado defectuoso, por ello una medida utilizada por la Gerencia son las inspecciones planeadas y el mantenimiento a las mismas.	

Falla estructural en planta física	Las instalaciones de la empresa se encuentran en óptimas condiciones, por lo tanto, no se convierte en una fuerte amenaza, pero es posible que ocurra .	
Falla de equipos y/o herramientas	Es un evento probable de que ocurra debido a los cortes de energía imprevistos que se presentan en el Municipio y Departamento de Arauca.	
Accidente de transito	En la empresa no existen evidencias que se hallan presentado eventos de este tipo en el pasado, pero es posible que se puedan presentar ya que hace parte de las funciones de algunos trabajadores desplazarse a campo a supervisar actividades de su labor.	
Accidente de trabajo	Se puede presentar eventos de esta magnitud en las instalaciones de la empresa y en campo cualquier accidente de trabajo según el desarrollo de las diferentes actividades para lo que fueron contratados los colaboradores.	
SOCIAL		
Atentados	Es una situación que viven los Empresarios de la región, dado a que los grupos organizados al margen de la ley utilizan este mecanismo para financiar sus actos delincuenciales; La empresa no ha sufrido la materialización de esta amenaza, pero no deja de estar latente que se llegue a presentar.	
Asalto – hurto	Se tienen estadísticas de casos presentados en el pasado en la empresa, además de que por ser una Empresa donde se atiende directamente al usuario está expuesta a eventos de esta categoría por parte de la delincuencia común u organizada.	
Secuestro	Por ser una Empresa que se encuentra en una región donde hay presencia de grupos al margen de la ley y a su vez prestan servicio a la comunidad, aunque no hayan ocurrido casos anteriormente en la Empresa se contempla la posibilidad de presentarse este tipo de eventos como medida de presión para que la Empresa cumpla con sus exigencias sobre todo económicas, por lo tanto se convierte en una amenaza calificada como baja.	
Terrorismo	Se puede presentar por factores externos a las instalaciones de la Empresa. Grupos al margen de la ley, delincuencia común y organizada en los alrededores, si se presentara el evento será de un impacto directo sobre las personas y la infraestructura.	

Vandalismo	No existen estadística de alguna eventualidad en la Empresa, pero es probable su ocurrencia teniendo en cuenta que la Empresa atiene a la comunidad y en una disconformidad de los usuarios se podría alterar el orden publico lo que nos hace contemplarlo como una amenaza.	
Extorsión	Este mecanismo utilizado para sacar provecho económico a las Empresas y/o personas, es una amenaza ya que es realizado tanto por grupos organizado como delincuencia común no solo en la región si no a nivel nacional, aunque no hemos sido víctimas de éste, se contempla como amenaza y con calificación baja.	
Incursión guerrillera o grupos al margen de la ley	Esta amenaza es baja debido a que las instalaciones de la Empresa se encuentran en la zona urbana y no rural, pero se contempla porque si se desarrollan actividades en estas zonas y en la región hay incidencia de varios grupos subversivos.	
BIOLOGICO		
Contagio por Covid-19	La probabilidad de que este evento suceda es alta, por la reanudación del trabajo presencial; pero al ya existir medidas eficaces para evitar su rápida propagación se contempla como una amenaza de categoría baja.	

1.4. Metodología análisis de vulnerabilidad

El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

Vulnerabilidad: Es el factor interno de una comunidad expuesta (o de un sistema expuesto) a una amenaza, resultado de sus condiciones intrínsecas para ser afectada e incapacitada para soportar cualquier amenaza que se presente en una Empresa.

para evaluar la vulnerabilidad de:

- **Personas:** organización - capacitación - dotación.
- **Recursos:** materiales, edificaciones y equipos.
- **Sistemas y procesos:** servicios públicos, sistemas alternos, recuperación.

1.4.1. Vulnerabilidad de las personas:

Se definen como los colaboradores de la Empresa Arauca Iluminada S.A.S. E.S.P., para ello se evalúa su capacidad de respuesta ante una amenaza.

se califica de acuerdo con los siguientes criterios:

Bueno	**0**	Se cuenta con suficientes elementos.
Regular	**1**	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de adquisición.
Malo	**2**	Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos.

Las siguientes son las preguntas que se tuvieron en cuenta para realizar el análisis de vulnerabilidad en las personas.

- **Organización:** ¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?, ¿Existen brigadas y grupos de apoyo?
- **Capacitación:** ¿Saben las personas auto protegerse; ¿conocen el plan de evacuación, el plan de atención, primeros auxilios y manejo correcto de extintores?
- **Dotación:** ¿La protección personal, los botiquines, los extintores, las linternas y demás elementos son suficientes y apropiados para el tipo riesgo?

1.4.2. Vulnerabilidad en los recursos:

- Los recursos se analizan desde su existencia para la prevención y atención
- Capacidad de acuerdo con el número de trabajadores y tamaño de la Empresa.
- Carencia de elementos para tención ante emergencias.

Cada uno de estos aspectos se califica de acuerdo con los siguientes criterios:

Bueno	**0**	Se cuenta con suficientes elementos.
Regular	**1**	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de adquisición.
Malo	**2**	Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos.

Las siguientes son las preguntas que se tuvieron en cuenta para realizar el análisis de vulnerabilidad en los recursos.

- **Materiales:** Sismo resistente, hay estructuras inflamables (madera), tapetes, cortinas, entre otros.
- **Edificación:** Protección física, barreras, diques, puertas y muros cortafuego.
- **Equipos:** Sensores y regaderas automáticas, instrumentación y monitores.

1.4.3. Vulnerabilidad en los sistemas y procesos:

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos involucrados bajo riesgo y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos.

- En este campo se analizan dos variables: la primera relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades realizadas en la Empresa
- La segunda son los servicio públicos, sistemas alternos y recuperación.

Cada uno de estos aspectos se califica de acuerdo con los siguientes criterios:

Bueno	**0**	Se cuenta con suficientes elementos.
Regular	**1**	Se cuenta parcialmente con los elementos o están en proceso de adquisición.
Malo	**2**	Cuando se carece completamente o no se cuenta con recursos.

Las siguientes son las preguntas que se tuvieron en cuenta para realizar el análisis de vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos.

- **Servicios Públicos:** Energía, agua, alcantarillado, aseo, telefonía móvil.
- **Sistemas Alternos:** Energía y agua autónomos, operación en otro lugar.
- **Recuperación:** Seguros, pólizas ¿qué cubren?

1.4.4. Calificación de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad se califica de la siguiente forma:

0	Cuando el aspecto a calificar es **Bueno.**
1	Cuando el aspecto a calificar es **Regular**
2	Cuando el aspecto calificar es **Malo**

Se suma la calificación de cada uno de los aspectos y según la cantidad (cifra) resultante, se asigna un color y un nivel de vulnerabilidad como se expresa a continuación:

Calificación	Vulnerabilidad	Color
0 – 1	Baja	Verde
2 – 4	Media	Amarillo
5 – 6	Alta	Rojo

Cuadro 01. Análisis de vulnerabilidad / Sismo

Amenaza	Sismo	Calificación	Probable	Color	Medio

Punto vulnerable para calificar	Valor		
	Bueno (0)	**Regular (1)**	**Malo (2)**
En las personas			
➢ Organización	0		
➢ Capacitación	0		
➢ Dotación			2
Subtotal	0		**2**
En los recursos			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2

Subtotal	**0**		**4**
Sistemas y procesos			
* Servicios públicos	0		
* Sistemas alternos	0		
* Recuperación		1	
Subtotal	**0**	**1**	

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	2	Medio	Amarillo
Recursos	4	Medio	Amarillo
Sistemas y procesos	1	Bajo	Verde

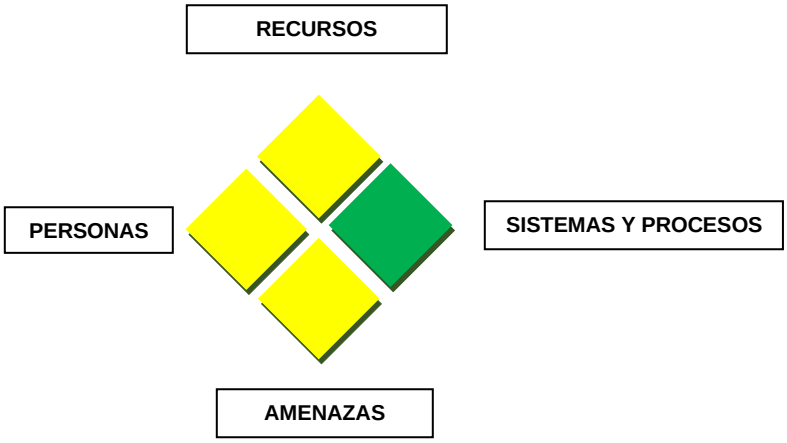

Alto	3 - 4 Rombos rojos
Medio	1 - 2 Rombos ROJOS o 4 AMARILLOS
Bajo	1 - 3 Rombos AMARILLOS y los restantes VERDES

El riesgo para la amenaza de daño de sismo es bajo

Cuadro 02. Análisis de vulnerabilidad / Descarga o tormenta eléctrica

Amenaza	Sismo	Calificación	Probable	Color	Medio

Punto vulnerable para calificar	Valor		
	Bueno (0)	**Regular (1)**	**Malo (2)**
En las personas			
➢ Organización		1	
➢ Capacitación		1	
➢ Dotación			2
Subtotal	**0**	**2**	**2**
En los recursos			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2

Subtotal	**0**		**4**
Sistemas y procesos			
➢ Servicios públicos	0		
➢ Sistemas alternos	0		
➢ Recuperación		1	
Subtotal	**0**	**1**	

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	4	Medio	Amarillo
Recursos	4	Medio	Amarillo
Sistemas y procesos	1	Bajo	Verde

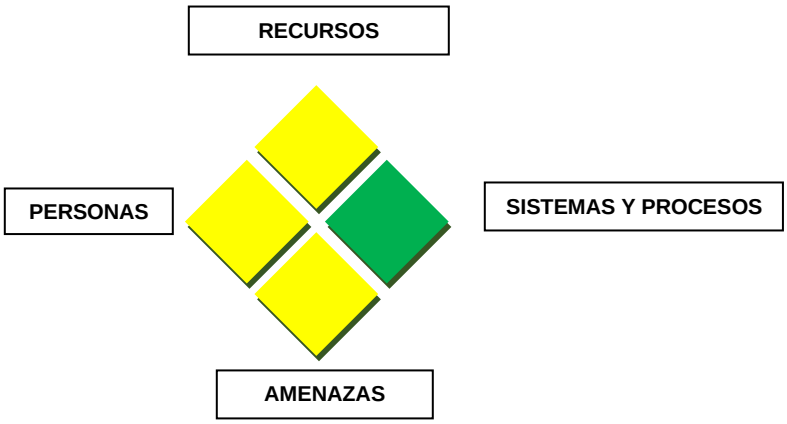

Alto	3 - 4 Rombos rojos
Medio	1 - 2 Rombos ROJOS o 4 AMARILLOS
Bajo	1 - 3 Rombos AMARILLOS y los restantes VERDES

El riesgo para la amenaza de daño de Descarga o tormenta eléctrica es bajo

Cuadro 03. Análisis de vulnerabilidad / Incendio

Amenaza	Incendio	Calificación	Posible	Color	Bajo

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	VALOR		
	BUENO (0)	**REGULAR (1)**	**MALO (2)**
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización		1	
➢ Capacitación	0		
➢ Dotación			2
SUBTOTAL	0	**1**	**2**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2

SUBTOTAL	**0**	**1**	**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			
➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación			2
SUBTOTAL	**0**		**2**

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	3	Media	Amarillo
Recursos	5	Alta	Rojo
Sistemas y procesos	2	Media	Amarillo

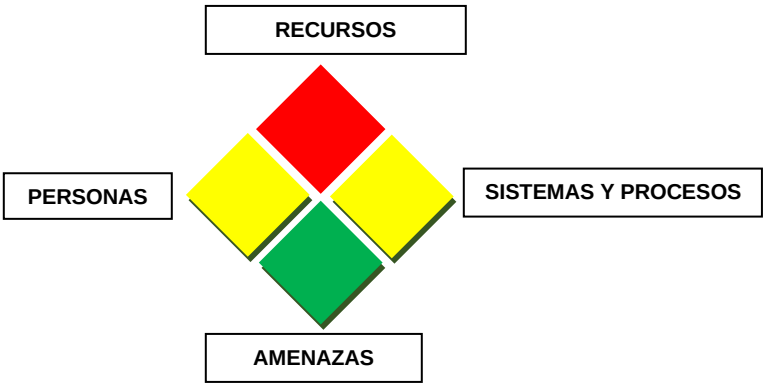

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de Incendio es medio

Cuadro 04. Análisis de vulnerabilidad / Falla estructural en planta física

Amenaza	Incendio	Calificación	Posible	Color	Bajo

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	**VALOR**		
	BUENO (0)	**REGULAR (1)**	**MALO (2)**
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización	0		
➢ Capacitación		1	
➢ Dotación			2
SUBTOTAL	**0**		**2**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2
SUBTOTAL	**0**		**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			

➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación			2
SUBTOTAL	**0**		**2**

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	3	Media	Amarillo
Recursos	4	Media	Amarillo
Sistemas y procesos	2	Media	Amarillo

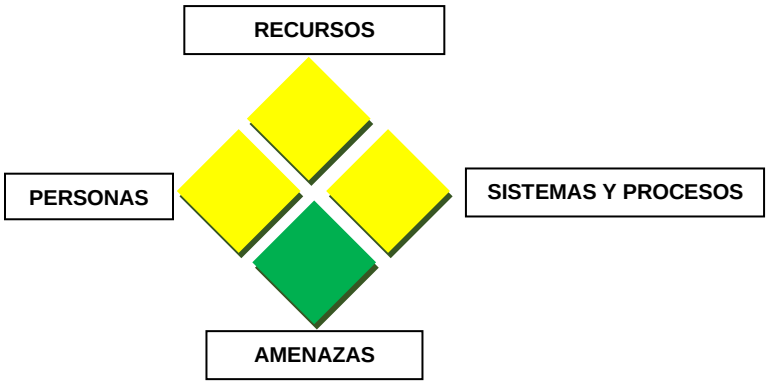

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de daño de Falla estructural en planta física es medio

Cuadro 05. Análisis de vulnerabilidad / Falla de equipos y/o herramientas

Amenaza	Incendio	Calificación	Probable	Color	Medio

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	VALOR		
	BUENO (0)	REGULAR (1)	MALO (2)
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización	0		
➢ Capacitación		1	
➢ Dotación			2
SUBTOTAL	**0**	**1**	**2**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2
SUBTOTAL	**0**		**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			
➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación			2

SUBTOTAL	**0**		**2**

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	3	Media	Amarillo
Recursos	4	Media	Amarillo
Sistemas y procesos	2	Media	Amarillo

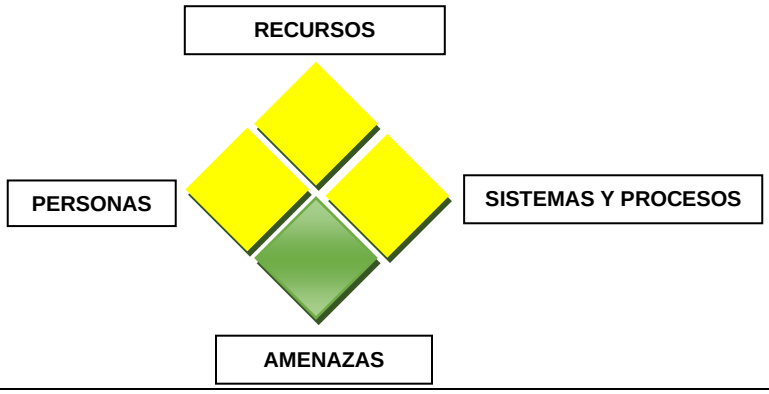

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de Falla de equipos y sistemas es medio

Cuadro 06. Análisis de vulnerabilidad / Accidente de transito

Amenaza	Incendio	Calificación	Posible	Color	Bajo

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	VALOR		
	BUENO (0)	**REGULAR (1)**	**MALO (2)**
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización		1	
➢ Capacitación		1	
➢ Dotación			2
SUBTOTAL		**2**	**2**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2
SUBTOTAL	**0**		**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			
➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación		1	
SUBTOTA	**0**	**1**	

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color

Personas	4	Media	Amarillo
Recursos	4	Media	Amarillo
Sistemas y procesos	1	Baja	Verde

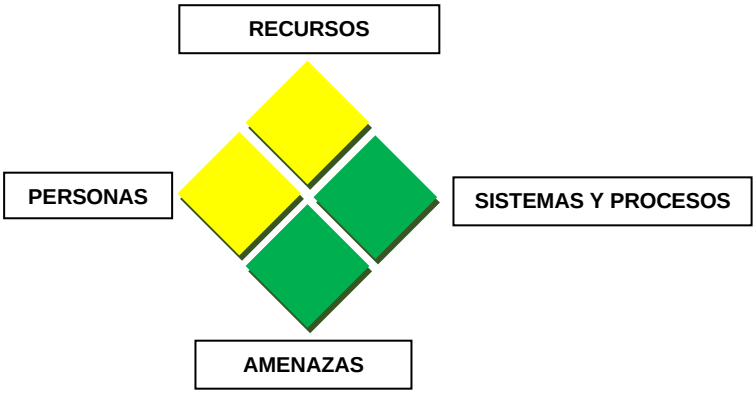

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 2 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de daño de Accidente de tránsito es bajo

Cuadro 07. Análisis de vulnerabilidad / Accidente de Trabajo

Amenaza	Incendio	Calificación	Posible	Color	Bajo

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	**VALOR**		
	BUENO (0)	**REGULAR (1)**	**MALO (2)**
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización	0		
➢ Capacitación	0		
➢ Dotación			2
SUBTOTAL	0		**2**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2
SUBTOTAL	**0**		**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			
➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación		1	
SUBTOTA	**0**	**1**	

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	2	Media	Amarillo
Recursos	4	Media	Amarillo

Sistemas y procesos	1	Baja	Verde

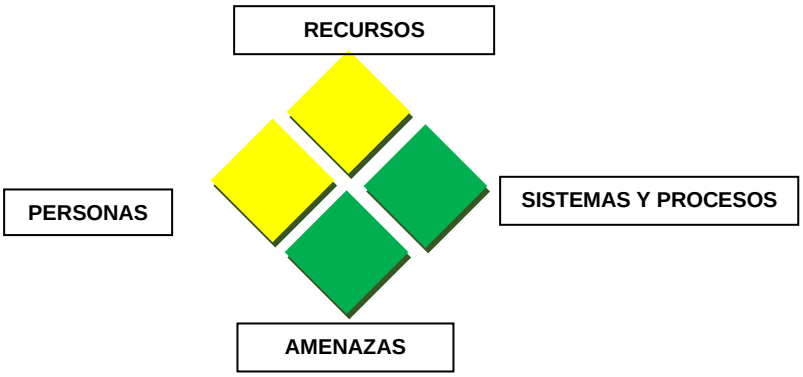

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de daño por Accidente de trabajo es bajo

Cuadro 08. Análisis de vulnerabilidad / Atentados

Amenaza	Incendio	Calificación	Posible	Color	Bajo

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	VALOR		
	BUENO (0)	REGULAR (1)	MALO (2)
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización	0		
➢ Capacitación			2
➢ Dotación			2
SUBTOTAL			**4**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2
SUBTOTAL	**0**		**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			
➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación			2
SUBTOTA	**0**		**2**

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	4	Media	Amarillo
Recursos	4	Media	Amarillo
Sistemas y procesos	2	Media	Amarillo

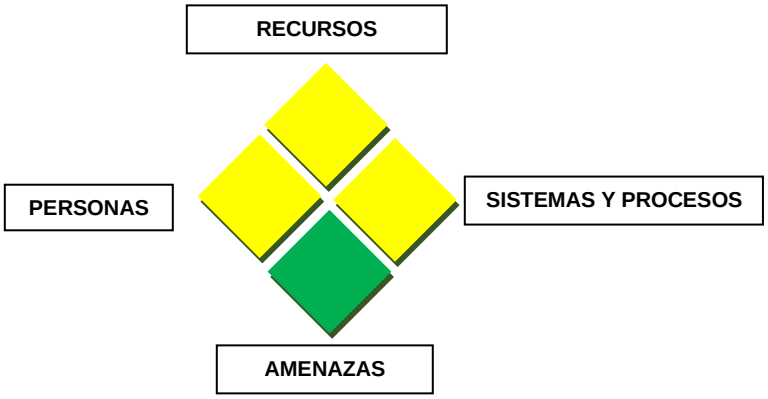

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de Atentados es bajo

Cuadro 9. Análisis de vulnerabilidad / Asalto - hurto

Amenaza	Incendio	Calificación	Probable	Color	Medio

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	VALOR		
	BUENO (0)	REGULAR (1)	MALO (2)
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización		1	
➢ Capacitación			2
➢ Dotación			2
SUBTOTAL		**1**	**4**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2
SUBTOTAL	**0**		**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			
➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación			2
SUBTOTAL	**0**		**2**

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	5	Alta	Rojo
Recursos	4	Media	Amarillo
Sistemas y procesos	2	Media	Amarillo

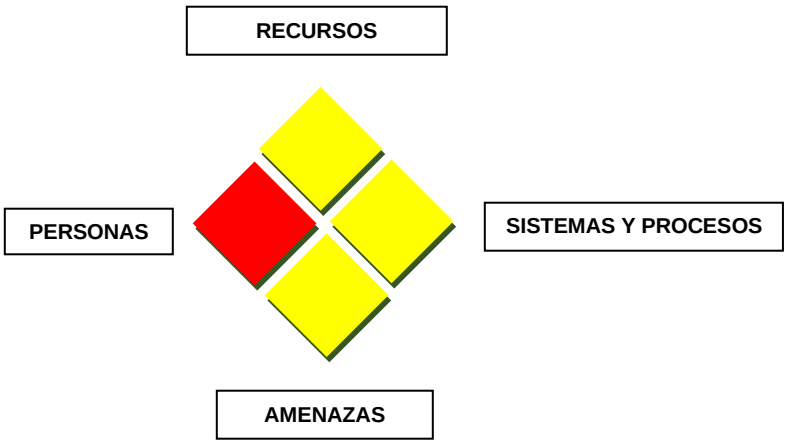

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de Asalto - hurto es medio.

Cuadro 10. Análisis de vulnerabilidad / Secuestro

Amenaza	Incendio	Calificación	Posible	Color	Bajo

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	VALOR		
	BUENO (0)	REGULAR (1)	MALO (2)
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización		1	
➢ Capacitación			2
➢ Dotación			2
SUBTOTAL			**5**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2
SUBTOTAL	**0**		**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			
➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación		1	
SUBTOTAL	**0**		

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	5	Alta	Rojo
Recursos	4	Media	Amarillo
Sistemas y procesos	1	Baja	Verde

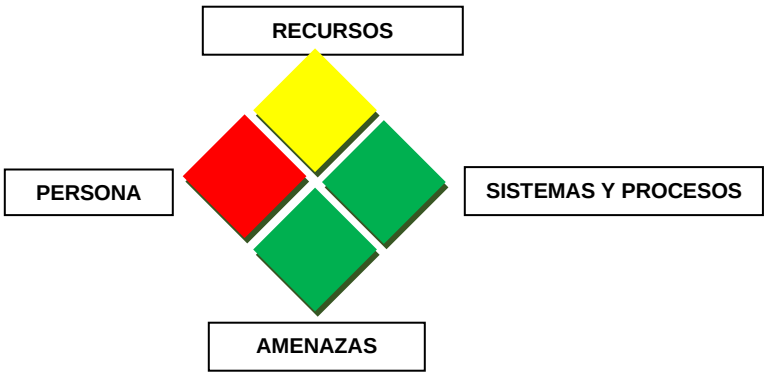

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de daño de Secuestro es medio.

Cuadro 11. Análisis de vulnerabilidad / Terrorismo

Amenaza	Incendio	Calificación	Posible	Color	Bajo

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	**VALOR**		
	BUENO (0)	**REGULAR (1)**	**MALO (2)**
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización		1	
➢ Capacitación			2
➢ Dotación			2
SUBTOTAL			**5**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación		1	
➢ Equipos			2
SUBTOTAL		**1**	**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			
➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación			2
SUBTOTAL	**0**		**2**

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	5	Alta	Rojo
Recursos	5	Alta	Rojo
Sistemas y procesos	2	Medio	Amarillo

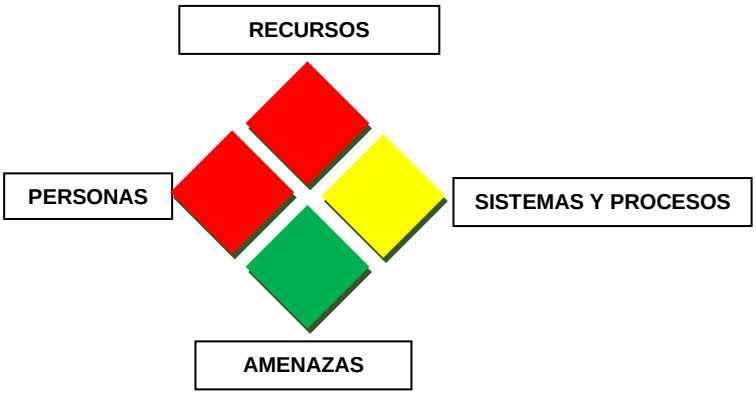

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de daño de Terrorismo es medio

Cuadro 12. Análisis de vulnerabilidad / Vandalismo

Amenaza	Incendio	Calificación	Posible	Color	Bajo

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	**VALOR**		
	BUENO (0)	**REGULAR (1)**	**MALO (2)**
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización			2
➢ Capacitación			2
➢ Dotación			2
SUBTOTAL			**6**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2
SUBTOTAL	**0**		**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			
➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación			2
SUBTOTA	**0**		**2**

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	6	Alta	Rojo
Recursos	4	Media	Amarillo
Sistemas y procesos	2	Media	Amarillo

RECURSOS

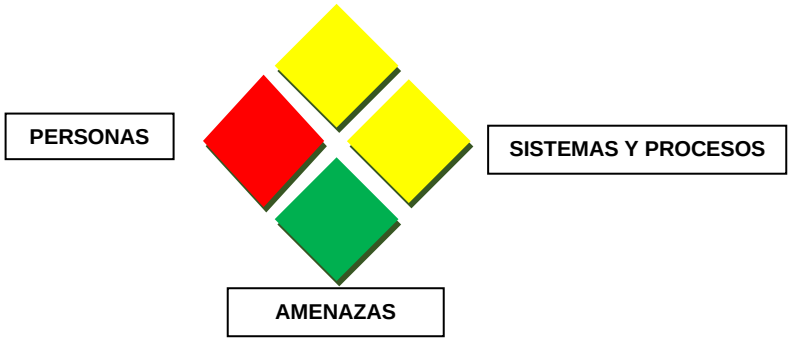

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de daño de Vandalismo es medio.

Cuadro 13. Análisis de vulnerabilidad / Extorsión

Amenaza	Incendio	Calificación	Posible	Color	Bajo

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	**VALOR**		
	BUENO (0)	**REGULAR (1)**	**MALO (2)**
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización			2
➢ Capacitación			2
➢ Dotación		1	
SUBTOTAL		**1**	**4**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2
SUBTOTAL	**0**		**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			
* Servicios Públicos	0		
* Sistemas Alternos	0		
* Recuperación			2
SUBTOTA	**0**		**2**

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	5	Alta	Rojo
Recursos	4	Media	Amarillo
Sistemas y procesos	2	Media	Amarillo

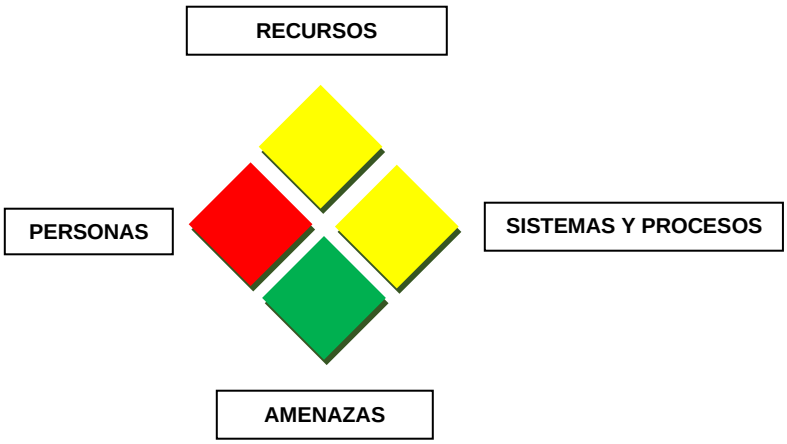

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de daño por Extorsión es medio

Cuadro 14. Análisis de vulnerabilidad / Incursión guerrillera

Amenaza		Incendio	Calificación	Posible	Color	Bajo

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	**VALOR**		
	BUENO (0)	**REGULAR (1)**	**MALO (2)**
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización		1	
➢ Capacitación			2
➢ Dotación			2
SUBTOTAL			**5**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales			2
➢ Edificación	0		
➢ Equipos			2
SUBTOTAL	**0**		**4**
SISTEMAS Y PROCESOS			
➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación			2
SUBTOTA	**0**		**2**

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	5	Alta	Rojo
Recursos	4	Media	Amarillo
Sistemas y procesos	2	Baja	Amarillo

RECURSOS

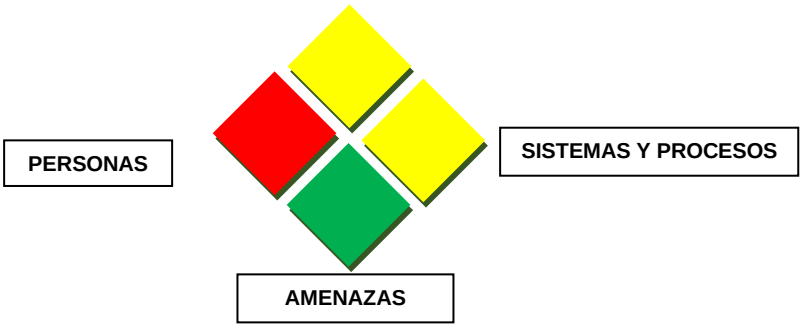

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para la amenaza de daño por Incursión guerrillera es medio.

Cuadro 15. Análisis de vulnerabilidad / Contagio por Covid-19

Amenaza		Incendio	Calificación	Inminente	Color	Alta

PUNTO VULNERABLE PARA CALIFICAR	**VALOR**		
	BUENO (0)	**REGULAR (1)**	**MALO (2)**
EN LAS PERSONAS			
➢ Organización	0		
➢ Capacitación	0		
➢ Dotación			2
SUBTOTAL	0		**2**
EN LOS RECURSOS			
➢ Materiales	0		
➢ Edificación	0		
➢ Equipos		1	
SUBTOTAL	**0**	**1**	
SISTEMAS Y PROCESOS			
➢ Servicios Públicos	0		
➢ Sistemas Alternos	0		
➢ Recuperación		1	
SUBTOTA	**0**	**1**	

Elemento bajo riesgo	Calificación	Vulnerabilidad	Color
Personas	2	Media	Amarillo
Recursos	1	Baja	Verde
Sistemas y procesos	1	Baja	Verde

RECURSOS

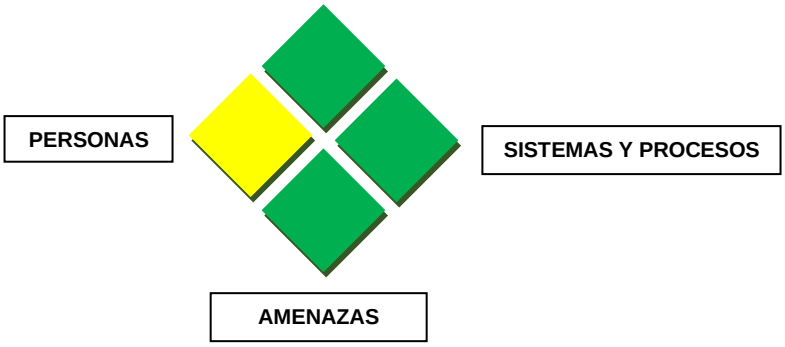

Alto	3 - 4 rombos rojos
Medio	1 - 2 rombos rojos o 3 amarillos
Bajo	1 - 3 rombos amarillos y los restantes verdes

El riesgo para el daño por Contagio por Covid - 19 es bajo.

1.4.5. Resumen de la determinación del nivel de riesgo.

De acuerdo con la calificación de la amenaza y de la vulnerabilidad hemos determinado los siguientes niveles de riesgo:

AMENAZA	RIESGO	CLASE
Sismo	Medio	
Descarga o tormenta eléctrica	Medio	
Incendio	Medio	
Falla estructural en planta física	Medio	
Falla equipos y/o herramientas	Medio	
Accidentes de transito	Medio	
Accidentes de trabajos	Bajo	
Atentados	Medio	
Asalto - hurto	Medio	
Secuestro	Medio	

Terrorismo	Medio	
Vandalismo	Medio	
Extorsión	Medio	
Incursión Guerrilla	Medio	
Contagio por covid-19	Bajo	

1.5. Análisis de riesgos

1.5.1. Categoría

Hace alusión a las **CONSECUENCIAS** sobre las personas, imagen de la empresa, aspectos económicos y sobre el sistema (lucro cesante).

- **CATASTROFICA (I):** Muerte, incapacidad total; gran pérdida de imagen de la empresa, gran pérdida financiera, pérdida total del sistema, severo impacto ambiental.

- **CRITICA (II):** Lesión severa con incapacidad parcial, pérdida considerable de imagen, considerable pérdida financiera, pérdida parcial del sistema; considerable impacto ambiental.

- **MARGINAL (III):** Lesión; pérdida temporal de imagen, pérdida financiera indirecta, daño al sistema, leve impacto ambiental.

- **INSIGNIFICANTE (IV):** Lesión menor, poca pérdida financiera, poca incidencia en la imagen, daño menor al sistema, controlable daño ambiental.

1.5.2. NIVEL

Hace alusión a la **PROBABILIDAD** de ocurrencia o de fallo.

- **FRECUENTE (A):** Ha ocurrido muchas veces o es posible que ocurra frecuentemente.
- **MODERADO (B):** Ha ocurrido varias veces.
- **OCASIONAL (C):** Ha ocurrido pocas veces.
- **REMOTO (D):** Puede ocurrir.
- **IMPROBABLE (E):** Improbable que ocurra.
- **IMPOSIBLE (F):** Prácticamente imposible que ocurra.

1.5.3. Análisis general del riesgo

NIVEL	RIESGO	CAUSA	EFECTO	PERFIL DEL RIESGO	
				CATEGORIA	NIVEL
01	Sismo	• Zona de amenaza sísmica	• Muerte, politraumatismos, atrapamiento. • Colapso de estructuras, daño a: equipos eléctricos y electrónicos, líneas vitales, redes y muebles.	**II**	**D**
02	Descarga o tormenta eléctrica	• Nube cargada de electricidad se acerca a otra de carga contraria, o desciende muy cerca del suelo, puede saltar una inmensa chispa entre las dos. Como el aire es un buen aislante, la chispa tiene que llevar mucha energía para poder atravesarlo.	• producen rayos y lluvias intensas, y pueden producir vientos fuertes. Las lluvias intensas pueden provocar inundaciones repentinas.	**III**	**D**
03	Incendio	• Sobrecarga • Corto circuito • Fumadores	• Muerte, asfixia, quemaduras. • Daño a los equipos electrónicos, información (archivos), dotación, instalaciones y bienes en general.	**I**	**D**
04	Falla estructural en planta física	• Condiciones de trabajo.	• Muerte, politraumatismos, atrapamiento. • Colapso de estructuras, daño a: equipos eléctricos y electrónicos, líneas vitales, redes y muebles.	**I**	**D**
05	Falla equipos y/o herramientas	• Condiciones de trabajo.	• Daño a: equipos eléctricos y electrónicos, líneas vitales, redes y muebles.	**II**	**D**
06	Accidente de transito	• Accidentes de tránsito.	• Muerte, politraumatismos, atrapamiento, muerte.	**III**	**D**
07	Accidente de trabajo	• Condiciones de trabajo. • Ir en contra de un procedimiento	• Lesiones, muerte.	**I**	**D**
08	Atentado	• Accionar de grupos al margen de la ley • Delincuencia común.	• Muerte • Lesiones • Daño a la propiedad	**I**	**D**
09	Asalto/Hurto	• Delincuencia organizada en el sector	• Muerte, lesiones. • Daño a la imagen corporativa.	**II**	**C**
10	Secuestro	• Delincuencia organizada en el sector	• Muerte. • Daño a la imagen corporativa.	**II**	**D**

11	Terrorismo	• Explosión • Bomba • Amenaza Telefónica. • Grupos organizados al margen de la ley.	• Muerte, lesiones (Objetos incrustados, politraumatismo). • Daño a los equipos electrónicos, información (archivos), dotación, instalaciones y bienes en general. • Daño a la imagen corporativa.	**I**	**D**
12	Vandalismo	• Destrucción de bienes públicos y/o privados.	• Lesiones (Objetos incrustados, politraumatismo) • Daño a la imagen corporativa	**II**	**D**
13	Extorsión	• Grupos organizados al margen de la ley • Delincuencia común.	• Muerte, lesiones. • Daño a la imagen corporativa. • Posibilidad de secuestro.	**II**	**D**
14	Incursión Guerrillera	• Ideales erróneos. • Exigencias económicas • Mecanismo de financiación.	• Muerte. • Atentados. • Cese de actividades por paros. promovidos por estos grupos.	**II**	**D**
15	Contagio por covid-19	• Pandemia (virus covid-19)	• Incapacidad médica. • Dificultad respiratoria. • Temperatura alta. • Muerte en el peor de los casos.	**III**	**C**

1.6. Recomendaciones

AMENAZA	RECOMENDACIONES
Sismo	➢ Capacitación en atención de emergencias y realizar simulacros de evacuación. ➢ Retirar elementos que un momento de sismo puedan caer y generar una lesión. ➢ Determinar zonas seguras en las edificaciones para refugiarse en caso de sismo. ➢ Capacitar a todo el personal en que hacer antes, durante y después de un sismo. ➢ Recibir instrucción sobre comportamiento ante un sismo y medidas preventivas. ➢ Tener en cuenta para afrontar el evento, aprovisionamiento de insumos y señales de aviso (pito, linterna, comunicaciones). ➢ Realizar evaluaciones estructurales de las instalaciones para reforzar estructuras que presenten características o posibilidad de fallas.
Descarga o tormenta eléctrica	➢ Desconectar todos los aparatos eléctricos. ➢ Evita el contacto con el agua. ➢ No utilices teléfonos, celulares conectado a la corriente eléctrica, herramientas ni elementos metálicos. ➢ No corras ni te acuestes en el piso. ➢ Mantén la calma las tormentas eléctricas duran solo una o dos horas.

Incendio	➢ Capacitar al personal en control y extinción del fuego. ➢ Efectuar mantenimiento correctivo y preventivo a todas las instalaciones eléctricas, incluyendo tableros de control de electricidad. ➢ Identificar tomacorrientes o instalaciones eléctricas sobrecargadas para realizar los ajustes necesarios y evitar estas sobrecargas. ➢ Realizar marcación de todos los tableros de control toma corrientes y seccionadores de manera tal que sea fácil identificar los puntos de corte de sistemas eléctricos. ➢ Realizar entrenamiento en control de incendios. ➢ Adoptar un procedimiento operativo normalizado para situaciones específicas de incendio. ➢ Mantener actualizado el directorio de emergencias de la empresa y de apoyo externo. ➢ Realizar simulacros periódicos con el fin de mejorar la respuesta ante situaciones de incendio, inspección y recarga oportuna de equipos contra incendio. ➢ Cortar los suministros de la energía eléctrica.
Falla en estructura física	➢ Realizar inspecciones planeadas a las instalaciones de la empresa. ➢ Incluir la infraestructura dentro del programa de mantenimiento establecido por la empresa. ➢ Realizar la adecuación a la infraestructura, necesarias para evitar su daño y así no pueda generar ningún tipo de tragedia. ➢ Siga las instrucciones del personal de emergencias.
Falla en equipos y/o herramientas	➢ Realizar las inspecciones periódicas a los equipo a utilizar en la empresa. ➢ Ejecutar los mantenimientos preventivos para evitar llegar a los correctivos y con ello prevenir los correctivos. ➢ En caso de observar algún equipo o herramienta con falencias realizar el reporte oportunamente.
Accidentes de transito	➢ Capacitar al personal en temas relacionados con la seguridad vial y primeros auxilios básicos. ➢ Concientizar a los colaboradores de la importancia de efectuar mantenimiento preventivos a los vehículos de su propiedad.
Accidentes de trabajo	➢ Capacitar al personal en primeros auxilios básicos. ➢ Realizar inspecciones planeadas para identificar posibles riesgos que puedan generar un accidente de trabajo. ➢ Mantener la cultura del auto cuidado en los empleados de la empresa. ➢ Concientizar a los colaboradores de la importancia de realizar los reportes de actos y condiciones inseguras en la empresa.

Atentados	➢ Si escucha la detonación de una bomba, de inmediato tírese al piso, busque un rincón de la pared y permanezca en la posición de tendido, entre 15 y 30 minutos. ➢ Nunca se asome hacia las puertas o ventanas o trate de mirar a la calle, ya que puede entorpecer la labor de los técnicos o del personal de primeros auxilios. ➢ Si sale herido, espere en el sitio y trate de hacer ruido con objetos o grite ➢ Si se encuentra en la calle y escucha la detonación de una bomba, no acuda al sitio donde fue la detonación, trate de alejarse del sitio sin correr y sin alarmarse.
Asalto / Hurto	➢ No te muestres nervioso/a, mantén la calma. ➢ No te ofrezcas como voluntario. ➢ Notifícale al ladrón cualquier movimiento que harás. ➢ Cumple lo que ellos digan. ➢ Mantén la mirada baja. ➢ No grites. ➢ No salgas corriendo. ➢ Trata de detallar algo que esté o estén utilizando, pero con la mirada baja; puede ser su ropa, el suéter o camisa que utilice. Si no, detalla un rasgo físico particular cuando tengas la oportunidad, procura hacerlo en diferentes momentos en los que la persona no te esté observando.
Secuestro	➢ No proporciones información personal o familiar a desconocidos, incluyendo a prestadores de servicios. ➢ Mantén comunicación constante con tu familia; infórmales dónde y con quién estarás. ➢ Denuncia cualquier amenaza. ➢ Evita dar a conocer tu situación económica; no ostentes tus bienes, recursos o joyas. ➢ Distribuye tu dinero en distintas cuentas bancarias; evita llevar contigo todas tus tarjetas de crédito o mucho dinero en efectivo. ➢ Permite el acceso a tu hogar sólo a quienes sean de tu entera confianza. ➢ No hagas alarde de los viajes que realizarás; evita publicar tu ubicación en tiempo real dentro de tus redes sociales. ➢ Identifica y comparte los datos de los vehículos de renta que abordarás. ➢ Cambia constantemente las rutas por las que transitas diariamente. ➢ Mantente alerta mientras caminas o conduces; evita distraerte con tu teléfono celular. ➢ Si notas alguna actividad o persona sospechosa en tu entorno, repórtala inmediatamente a las autoridades.

Terrorismo	➢ Dar aviso inmediato a las autoridades. ➢ Actuar con serenidad y no causar pánico. ➢ Evitar la curiosidad y acercarse al lugar de los hechos. ➢ Buscar barreras como muros para evitar la onda explosiva de cualquier fragmento, alejarse de ventanales y vallas. ➢ Atender instrucciones de las autoridades. ➢ Evite llamar a sus familiares para que estos no se desplacen al lugar y así prevenir una catástrofe mayor.
Vandalismo	➢ Salga del recinto calmada y ordenadamente. ➢ Si es posible, ayude a controlar los brotes que generen violencia. ➢ Si puede alejarse de la zona, diríjase al Punto de Encuentro o a un sitio alejado del riesgo.
Extorsión	➢ en caso de ser víctima o conocer de una extorsión, puede comunicarse a la línea telefónica 147 del grupo de Antiextorsión, el personal encargado de recibir información sobre extorsiones atenderá su caso, solicitará la información pertinente y le dará indicaciones sobre cómo proceder.
Incursión guerrillera	➢ Mantener la calma. ➢ No hacer movimientos como tomar el celular o introducir las manos en los bolsillo o bolsos. ➢ Procure no hablar. ➢ Acate cada orden que ellos les imparta. ➢ Si cabe la posibilidad comunicarse con la autoridad de carretera (solo si es posible). ➢ Si puede alejarse de la zona, diríjase al Punto de Encuentro o a un sitio alejado del riesgo.
Contagio covid-19	➢ Mantén una distancia de seguridad con otras personas (de 1 metro como mínimo), aunque no parezca que estén enfermas. ➢ Utiliza mascarilla en público, especialmente en interiores o cuando no sea posible mantener el distanciamiento físico. ➢ Prioriza los espacios abiertos y con buena ventilación en lugar de los espacios cerrados. Si estás en interiores, abre una ventana. ➢ Lávate las manos con frecuencia. Usa agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol. ➢ Vacúnate cuando sea tu turno. Sigue las directrices sobre vacunación de las autoridades locales. ➢ Cuando tosas o estornudes, cúbrete la nariz y la boca con el codo flexionado o con un pañuelo. ➢ Si no te encuentras bien, quédate en casa.

CAPITULO IV PLAN OPERATIVO ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

1.1. Estrategia para la organización de la respuesta

Nivel estratégico: Función administrativa y toma de decisiones estratégicas. Conforma el puesto de mando unificado (PMU).

Nivel táctico: Función de Coordinación para la atención de la emergencia. Conforma el puesto de mando inmediato (PMI).

Nivel operativo. Función de respuesta y de control de la emergencia. Conforma el equipo de avanzada (E.A).

1.2. Estructura organizacional para emergencia

Para la atención de emergencia la estructura general de la prevención y atención a emergencias de Arauca Iluminada S.A.S. E.S.P., se implementó la siguiente estructura organizacional.

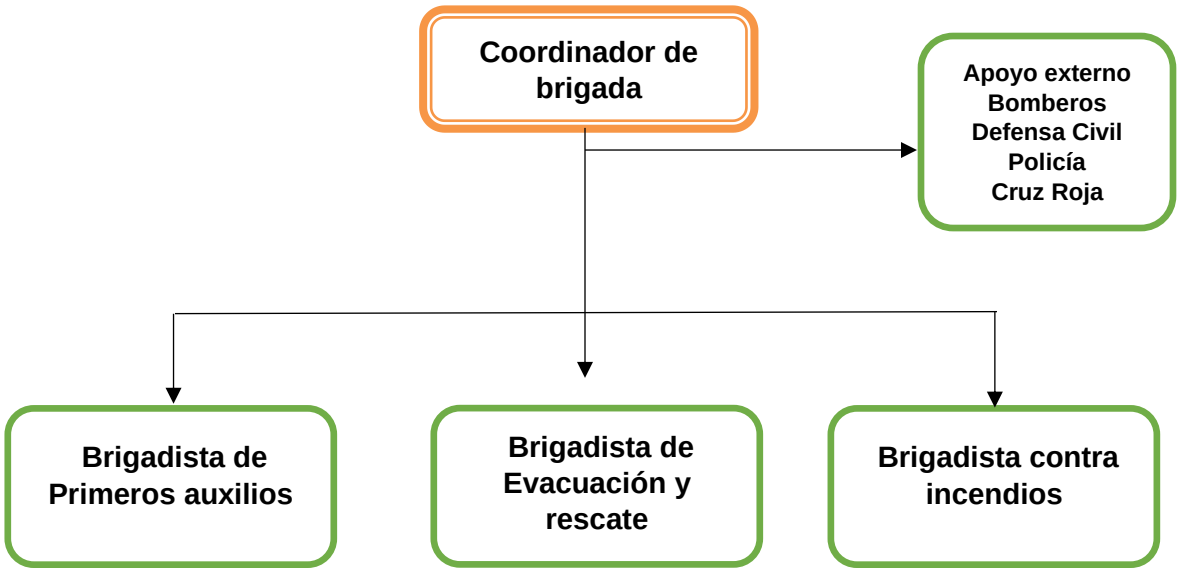

1.3. Funciones

1.3.1. Funciones del coordinador de la brigada

El objetivo del coordinador de la brigada de emergencia es la toma de decisiones que aseguren el suministro de agua potable y condiciones sanitarias adecuadas, en el menor tiempo posible, tras el impacto de un evento adverso. Para ello, realizarán acciones en las diferentes fases del ciclo de los desastres. Sus miembros deberán reunirse de forma periódica, al menos dos veces al año, según su programa de trabajo y, por supuesto, en

condiciones especiales o situaciones de alerta y emergencia. Deberá, así mismo, conocer, discutir y aprobar las directrices generales para los trabajos de la unidad o grupo de formulación del plan de emergencia, que incluirán las actividades de mitigación, prevención y preparación. Las funciones asignadas al comité central de emergencia dependen de la política de la empresa, sus características y organización. Sin embargo, se pueden apuntar, de forma genérica, las siguientes:

- Declarar la situación de alerta, siguiendo lo establecido en el protocolo.
- Integrar al comité de emergencias de la empresa.
- Dar seguimiento al proceso de formulación, preparación y aplicación del plan de emergencia.
- Vigilar el cumplimiento del programa de capacitación y entrenamiento permanente del personal en procedimientos de emergencia, tanto teórico como práctico.
- Dar prioridad, coordinar y disponer las actividades y el uso adecuado de los recursos durante la emergencia.
- Establecer y mantener lazos de comunicación y coordinación con las entidades públicas que tengan la responsabilidad de tomar decisiones de emergencia, tanto en el ámbito local como nacional.
- Mantener contacto con las organizaciones privadas, tales como proveedores de equipos, productos químicos y tuberías, asociaciones profesionales y contratistas.
- Coordinar con los comités operativos de emergencia la atención de las emergencias y desastres.
- Apoyar las acciones de las brigadas de emergencia, cuando los problemas ocasionados correspondan a estos niveles.
- Definir los procedimientos de comunicación, tanto hacia el interior como al exterior de la empresa.
- Aprobar y buscar la financiación para los Programas de prevención y mitigación.

1.3.2. Lideres de la brigada de emergencia

- Liderar el proceso de organización y administración de la Brigada de emergencias y la actualización de sus componentes.
- Elaborar los requerimientos en equipos y elementos para la Brigada de Emergencia.
- Velar por el funcionamiento y operatividad de la Brigada de Emergencia.
- Conocer el documento del Plan de Emergencia su aplicación y funcionamiento.
- Mantener permanente comunicación con el Gerente y Coordinador de la brigada sobre los aspectos necesarios para el funcionamiento de la Brigada de emergencias.
- Participar en las capacitaciones y simulacros como parte del programa de divulgación e implementación del plan.
- Inspeccionar periódicamente el buen estado de operación de los equipos (Extintores) y elementos (Botiquín, Camilla) para la atención de emergencias.

- Participar en las actualizaciones del Plan de Emergencia en lo referente a sus funciones y área de responsabilidad.

Durante la emergencia

Al recibir el aviso de alerta sobre una emergencia proceda a:

- Evaluar la situación y determinar acciones inmediatas.
- Activar a la brigada de emergencia.
- Apoyar al Coordinador del comité en la evaluación inicial de daños y análisis de necesidades.
- Apoyar las acciones de los organismos de socorro y seguridad que ingresen a la zona de impacto.
- Estar pendiente de las instrucciones del Coordinador de la Brigada.
- Determinar con el Coordinador si ha sido controlada la emergencia.

Después de la emergencia

- Participar en el informe realizado por el Coordinador del Comité de emergencia sobre la forma en que fue atendida la emergencia con sus respectivas recomendaciones.
- Informar a los Equipos de Avanzada de: NO mover, limpiar, desalojar y retirar victimas (muertos, equipos y elementos de la zona de impacto) con el objeto de no dificultar la investigación de los organismos del estado (Fiscalía y compañías aseguradoras).
- Participar si es del caso en la investigación sobre la causalidad de la emergencia.
- Participar en la elaboración de los ajustes necesarios al plan de emergencia.
- Informar al Coordinador sobre la necesidad de reponer o dar mantenimiento a los equipos y elementos utilizados en la emergencia si es necesario.

1.3.3. Funciones generales de la brigada de emergencia

Antes del siniestro

- Colaborar con el coordinador en las labores de inspección de riesgos y en la revisión de los equipos de protección.
- Difundir los procedimientos de emergencia establecidos en el manual y las técnicas básicas de control de emergencia.
- Entrenar y realizar prácticas contra siniestros (incendios), salvamento, evacuación, rescate y primeros auxilios.
- Diseñar e implementar el reglamento interno de la brigada de emergencia.

Durante el siniestro

- Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio del siniestro.
- Rescatar a las personas que queden atrapadas.
- Controlar las emergencias de acuerdo con los procedimientos establecidos.

- Realizar labores de salvamento de bienes y equipos.
- Realizar todas aquellas labores necesarias para el soporte, control y mitigación del siniestro.
- Coordinar la seguridad de los Brigadistas durante su intervención.
- Controlar y vigilar las partes afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables.
- Inspeccionar el área afectada y las aledañas, con el fin de asegurar el control del riesgo.
- Restablecer hasta donde sea posible la protección del área afectada.
- Si se presenta una emergencia con un visitante en las instalaciones de la empresa se verifica los datos de información en el Formato Registro de visitantes **(FOR-SSTA-28)** y de inmediato se contacta al familiar para transmitirle los hechos ocurridos con su familiar.
- Colaborar con el mantenimiento y recargue de los equipos de protección utilizados.

1.3.4. Funciones operativas de los líderes brigadistas

- Vigilar y mantener en buen estado los equipos y materiales a cargo para la atención de emergencias.
- Colaborar en la adquisición de equipos de protección para cada uno de los grupos.
- Hacer cumplir las órdenes impartidas por el coordinador de la Brigada en el momento de una emergencia.
- Responder por cada uno de los equipos a cargo.
- Responder por el comportamiento y acción del Brigadista.
- Procurar por el desempeño eficiente de sus funciones.
- Dar la información necesaria al coordinador de la brigada en el momento de la emergencia asegurando la veracidad de las situaciones.
- Fomentar el cumplimiento estricto del Reglamento Interno de la Brigada.

1.3.5. Funciones del líder brigadista de primeros auxilios

Función: operativa

- Atender en un sitio seguro al personal afectado y lesionado.
- Preparar al personal clasificado en nivel prioritario para su pronta evacuación hacia un centro hospitalario.
- Mantener adecuadamente y dotados los botiquines.
- Clasificar al personal de acuerdo a la gravedad de su lesión para una mejor y más eficaz atención, así:

PRIORIDAD	ESTADO	DESCRIPCIÓN
Rojo	Grave	Hemorragias
Amarillo	Menos grave	Lesión en columna vertebral, fracturas en extremidades superiores e inferiores

Verde	Lesionado	Contusiones, fracturas
Negro	Próximo a fallecer	
Blanco	Muerto	Sin signos vitales

1.3.6. Funciones del líder brigadista de control de incendios

Función: operativa

- Proceder en forma técnica y ordenada para realizar la extinción del fuego.
- Una vez controlado el fuego, realizar remoción de escombros.
- Llevar el control del estado y ubicación de los equipos contra incendio.
- Participar en actividades de capacitación.
- Investigación de incendios y/o conatos de incendios.

1.3.7. Funciones del líder brigadista de evacuación y rescate

Función: operativa

- Señalar y mantener despejadas (sin obstáculos) las vías de evacuación.
- Dirigir en forma ordenada y correcta la salida de las personas en caso necesario.
- Mantener control sobre las personas.
- Proceder en forma segura y técnica al rescate de las personas.
- Liderar los simulacros de evacuación.
- Instruir a todo el personal en el plan de evacuación.
- Verificar una vez finalizada la evacuación, que no queden personas dentro de las instalaciones.

1.3.8. Grupos de apoyo externo

Cuerpo de Bomberos Municipal

Las funciones esperadas de este organismo durante una emergencia, especialmente en incendios son:

- Desarrollar el control y extinción del fuego.
- Realizar labores de rescate de personas.
- Colaborar en las acciones de salvamento de bienes.
- Investigar las causas y el origen del incendio.

Policía

Las acciones esperadas de estos organismos pueden clasificarse en dos grandes áreas:

En caso de incendio o sismo:

- Control de acceso en el lugar del siniestro.
- Vigilancia y control de las vías aledañas.
- Protección contra saqueo y sabotaje.

En caso de eventos de tipo social (Atentados, secuestros, motín o paros, etc.):

- Control de los accesos y vías de comunicación aledañas.
- Inspección de áreas donde se presuma ubicación de bombas.
- Control de orden público.
- Investigación de origen, motivación y responsabilidad del evento.

Defensa Civil

Este organismo prestaría su colaboración en lo siguiente:

- Rescate de personas.
- Salvamento de bienes.
- Transporte de materiales y equipos.
- Comunicaciones.
- Labores de reacondicionamiento.

Cruz Roja

Intervención en casos de desastre

- Búsqueda y rescate.
- Atención prehospitalaria.
- Abastecimiento de agua.
- Alojamiento temporal.

Preparación para desastres

- Campañas de recolección de ropa, juguetes y alimentos.
- Solicitud de medicamentos.
- Capacitación a la comunidad en gestión de riesgos.
- Primeros auxilios.
- Donaciones voluntarias.

Mejora de los servicios de salud en la comunidad

- Donación de sangre.
- Servicio de ambulancias.
- Hospitales e instituciones de formación.
- Servicios médico, Psicológico y odontológico.

1.3.9. Integrantes de la brigada de emergencia de Arauca Iluminada S.A.S. E.S.P.

COORDINADOR DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	DIRECCIÓN / ÁREA
TATIANA MAGURNO MARTÍNEZ		SECRETARIA GENERAL	ADMINISTRATIVA
LIDER BRIGADISTA DE PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN / ÁREA
1	SHIRLEY KARINA BAYONA	AUXILIAR OPERATIVO	OPERATIVA
LIDER BRIGADISTA DE EVACUACIÓN Y RESCATE			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN / ÁREA
2	JORGE DIEGO CRISTANCHO	AUXILIAR OPERATIVO	OPERATIVA
LIDER BRIGADISTA DE PRIMEROS AUXILIOS			
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCIÓN / ÁREA
3	MAYRA BAUTISTA PÉREZ	APOYO DE SERVICIOS GENERALES	ADMINISTRATIVA

CAPITULO V PLAN DE EVACUACIÓN

1.1. Objetivos

- Establecer los procedimientos a seguir en caso de evacuación que garanticen la salida ágil, oportuna y segura de las personas que se encuentren en la empresa **Arauca Iluminada S.A.S. E.S.P.,** en el momento de presentarse una emergencia.
- Definir el sistema de alarma a utilizar y el código (sonido y número de veces) de dicha señal, para una oportuna reacción de los ocupantes que se encuentren en las instalaciones de la empresa**.**
- Establecer las rutas, salidas y puntos de reunión final en caso de evacuación.
- Capacitar al personal en técnicas básicas de autoprotección y evacuación.
- Garantizar la rápida identificación de las rutas y salidas mediante una adecuada señalización de estas.
- Realizar un simulacro anual para evaluar y ajustar el Plan de Evacuación.

1.2. Secuencia en la evacuación

1.2.1. Alerta y activación

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si es un empleado**:** ocurre una emergencia en su área deberá inicialmente tratar de controlar el evento y si **NO** es posible iniciará el proceso de evacuación, posteriormente avisará a su superior.
- Si es un visitante: Observa que hay un peligro inminente que amenaza la vida de las personas que están en el área, deberá informar inicialmente al colaborador más cercano y si es posible avisar al coordinador de emergencia y/o Brigadistas.

1.2.2. Orden de evacuación

La orden de evacuación la emite el siguiente cargo:

- Gerente y/o Coordinador de la brigada de emergencia.

1.3. Alarma de evacuación

En **Arauca Iluminada S.A.S. E.S.P.,** el sistema a utilizar es: El pito de plástico de árbitro o tipo policía.

Activación de la alarma

- Cuando detecte un incendio en el lugar donde se encuentre, y este fuego no pueda ser controlado de manera inmediata.
- Cuando observe la presencia de humo en grandes proporciones dentro de la oficina.
- Cuando se presenten daños graves en la estructura de la oficina, que pongan en peligro a sus ocupantes en forma inmediata.
- Cuando se descubra o sospeche la presencia de artefactos explosivos en cualquier área.
- Cuando sospeche de un riesgo colectivo sistemático (que afecte de manera progresiva a varias personas).
- Cuando se sepa de un riesgo en los alrededores de la empresa y pueda afectarla.

Código empleado.

El brigadista de evacuación pitará por (1) vez que será para prepararse para evacuar, (2) para saber que no se debe evacuar, y (3) veces para empezar a evacuar y llegar al punto de encuentro guiado por el brigadista de evacuación y rescate.

Sistema opcional.

El brigadista de evacuación lo hará a viva voz por oficinas y áreas comunes dando el mensaje “Tenemos una emergencia vamos a evacuar por…”., seguidamente dirá el lugar

por donde deben evacuar todas las personas que se encuentren en las instalaciones de Arauca Iluminada S.A.S. E.S.P., sin excepción.

1.4. Ejecución

Una vez suenan los pitos y/o se da a viva voz la orden de evacuación todos los empleados y visitantes, suspenden su trabajo en forma segura e inician el proceso de evacuación en forma rápida pero ordenada sin correr, utilizando las rutas y salidas de evacuación que se han determinado.

1.5. Criterios de decisión

Para poder adoptar la decisión de evacuar se debe tener en cuenta:

- El tipo y magnitud de la emergencia.
- Riesgos para los ocupantes de las instalaciones.
- Incapacidad de poder controlar el evento en forma rápida.
- Posibilidad de que el evento avance rápidamente.
- Distancia y reacción (demora) en la llegada de los Organismos de Seguridad y Socorro.

1.6. Atención a los evacuados

El personal evacuado o que está herido o afectado psicológicamente se atenderá en los Puntos de Encuentro, en donde será clasificado con el método de Triage y en caso de un tratamiento médico se remitirá a una institución de salud más cercana.

1.7. Punto de reunión final

El punto de reunión final se ha determinado en el Club Deportivo Gimnasio Santa teresita con dirección carrera 24 y calle 16 esquina, exactamente a una cuadra de la empresa ya que por encontrarse en el primer piso de una estructura de cuatro (4) pisos no es apropiada para albergar a los colaboradores y usuarios en frente o cerca de ella.

1.8. Brigadista de evacuación

Persona encargada de coordinar y ejecutar el procedimiento de evacuación de un área en particular.

La designación del brigadista de evacuación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Permanencia en la oficina
- Características de liderazgo
- El área para cubrir la debe recorrer en máximo 3 minutos
- Reconocimiento como brigadista de evacuación por parte del jefe inmediato y de sus compañeros de área.
- Conocimiento de los procedimientos de evacuación.

1.9. Activación de los organismos de seguridad y socorro

Este procedimiento lo debe realizar el Coordinador de la brigada de emergencia, en caso de que este no se encuentre lo realizara el brigadista de evacuación.

1.10. Medidas para protección de la información

La protección y salvamento de la información estará a cargo de la auxiliar administrativa.

1.11. Determinación del cese del peligro

El responsable de determinar el cese del peligro es el Coordinador de la brigada de emergencia y los siguientes organismos:

- Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil: incendio, inundación, sismo.
- CTI – Policía Nacional: Hurto, terrorismo, amenaza, incursión guerrillera.

1.12. Frecuencia

La frecuencia con que se realicen las prácticas de evacuación se debe establecer teniendo en cuenta:

- En la empresa**,** se deben realizar una práctica cada año, cambiando los escenarios de riesgo.
- Todo personal que se vincule en la empresa **deberá** ser instruido y entrenado por el Coordinador del SGSST y/o jefes de brigadas en los procedimientos básicos de evacuación.

1.13. Sistemas de comunicación

Las comunicaciones se pueden realizar utilizando los siguientes medios: Móvil de contacto de la empresa, correo institucional, vía WhatsApp.

1.14. Activación de los organismos de seguridad y socorro.

El Coordinador de la brigada de emergencia activará a los organismos de socorro y seguridad según el caso indicando, el tipo de emergencia, ubicación, acciones desarrolladas y los datos que les sean solicitados por la persona que va a suministrar el apoyo.

1.15. Notificación

La Notificación es un reporte por escrito y/o verbal que se realiza para informar de forma oficial a los colaboradores, autoridades, clientes, medios de comunicación y ciudadanía en general de lo que está sucediendo y posteriormente lo que sucedió y como fue atendido.

El Coordinador de la brigada o quien este designe será la única persona autorizada para esta función; ya que el Coordinador decidirá los procedimientos a seguir después de un desastre.

1.16. Determinación del cese del peligro

Después de la atención del evento el Coordinador**,** tomará la decisión de retorno al trabajo u otra determinación con los organismos de socorro y seguridad.

CAPÍTULO VI PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

El propósito de los procedimientos es brindar una respuesta interna tendiente a evitar, minimizar y/o mitigar el impacto que una emergencia pueda tener sobre la integridad de las personas, información, bienes e infraestructura de la empresa, para ello la respuesta deberá comprender como mínimo:

- Detección de la emergencia
- Evacuación de las áreas afectadas
- Control de la emergencia
- Atención en salud a las personas que lo requieran
- Búsqueda, salvamento y rescate.

1.1. Procedimientos operativos normalizados para colaboradores.

1.1.1. En caso de un incendio

- Preste atención a cualquier indicio de incendio como olor a humo, olor a quemado etc.
- Si usted descubre el humo o fuego, informe inmediatamente a la Brigada de Emergencias, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- Trate de desconectar todo enchufe conectado a una tomacorriente.
- Avise al brigadista de evacuación indicando el sitio que se está quemando, y si hay personas lesionadas.
- Preste ayuda a quien lo requiera.
- Este pendiente si se va a evacuar y en qué forma se realizará la evacuación (parcial o totalmente).
- Si en el momento de la emergencia está hablando por el celular de contacto de la empresa, cuelgue inmediatamente ya que se requiere de la línea móvil para comunicar a una autoridad de socorro de lo que sucede.
- Si existe la presencia de humo en el área pídales a las personas expuestas que se desplacen gateando y buscando la salida más próxima.
- No abra puertas que estén calientes o que salga humo de rendijas.
- Siempre evacue hacia zonas que les brinden seguridad a los colaboradores, victimas, visitantes y a usted mismo.
- Si va a evacuar mantenga la calma, no corra (camine rápido) y diríjase al sitio de reunión establecido.

1.1.2. En caso de un sismo

Durante un sismo

- Quédese en el sitio donde está y aléjese de estructuras, estantes y objetos que se pueden caer y golpearlo.
- Adopte medidas de autoprotección
- No corra.
- No abandone el área (oficina, sala de reuniones, etc.) Mientras dura el sismo.

Después del sismo

- Después de producido un sismo, si se sospecha "Daño a la Estructura" en las instalaciones se deberá evacuar en su totalidad hasta cuando se evalúe su estado.
- Siga las instrucciones de los brigadistas.
- Si es necesario evacuar se utilizará la vía más cercana a su ubicación hasta llegar fuera de las instalaciones al sitio de reunión final.
- El desplazamiento debe hacerse alejándose de ventanales, estantes y elementos elevados que en determinado momento puedan caer.
- Camine rápido pero NO corra.
- En caso de inutilidad de alguna vía, por daño u obstrucción, el brigadista de evacuación en ese sitio se encargará de la desviación del flujo de personas a través de una salida alterna.
- Ayude a quien lo necesite.
- Llegue hasta el sitio de reunión final y permanezca en grupo.
- Espere la orden de ingresar a las instalaciones nuevamente.

Al ingresar a las instalaciones

- Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar el equipo de cómputo u otro equipo hasta que se haya revisado el sistema eléctrico.
- Inspeccione su lugar de trabajo, buscando anomalías en equipos eléctricos, daños en muros, paredes, sistema eléctrico etc.; reportando las anomalías a él brigadista de Evacuación y/o Coordinador de la brigada de emergencias.

1.1.3. Objetos sospechosos

Percepción permanente

- Estar atento a condiciones que den indicios de posibles amenazas de este origen.
- Estar atentos a personas que ingresan, comportamientos, atuendos, vocabulario, grupos, comentarios etc.
- Estar atentos a todo tipo de paquete sospechoso, así como a la presencia en un lugar determinado de un paquete del cual no se puede determinar su procedencia.
- Algunos indicios de un paquete sospechoso.
- Paquetes de forma irregular, peso excesivo.

- Olores raros o manchas de aceite o grasa.
- Sin destinatario, escrito a mano o con nombre del destinatario mal escrito o incorrecto.
- Sin remitente o remitente sospechoso.
- Excesivas estampillas o marcas postales, las estampillas pueden no corresponder a la fecha actual**.**
- Excesivamente empacado.

Persona sospechosa.

Avise al brigadista de evacuación y/o al Coordinador de la brigada.

- No deje de observarlas sin ser muy evidente.
- De manera cortes pregunte si puede ayudarle en algo.
- No enfrente a la persona.

Paquete Sospechoso

- No lo toque o mueva del sitio.
- Avise al brigadista de evacuación, o al Coordinador de la brigada.
- Evacue el lugar en forma calmada con sus compañeros de trabajo y visitantes.

Después del evento

- Permanecer en el sitio de reunión hasta nueva orden.
- Una vez se dé la orden de regreso a la edificación, revise su puesto de trabajo y sí encuentra alguna anomalía repórtela al brigadista de evacuación y/o Coordinador de emergencia.

1.1.4. Atraco

Durante

- Conserve la calma y haga que los demás la conserven.
- No haga movimientos bruscos.
- Haga lo que le piden los atracadores.
- Si hay enfrentamientos arrójese al piso y busque un refugio bajo un escritorio o en un lugar seguro (columna, muro).
- No haga ni más ni menos de lo que le piden.
- No enfrente a los atracadores.

Después

- Mantener la calma.
- Prestar ayuda a quien lo requiera.
- Mantenerse alejado de las áreas afectadas hasta nueva orden, pero dentro de la oficina.

1.1.5. Explosión

Una vez se ha producido una explosión ya sea por atentado terrorista o emergencias en las líneas de conducción de gas, se deberá hacer la evacuación total de las áreas afectadas o de todas las instalaciones, mientras se hace la revisión y valoración definitiva del área afectada.

- Refúgiese bajo escritorios, arrójese al piso, protéjase la cabeza, abra las piernas, no apoye el abdomen en el piso y abra la boca.
- Conserve la calma y haga que los demás la conserven.
- Si hay heridos trate de prestarle ayuda y retirarlos del sitio.
- Identifique peligros que lo puedan afectar a usted y a las personas que están con usted.
- Solicite ayuda al coordinador de evacuación y/o equipo de respuestas y Gerente.
- Si es necesario evacuar hágalo y ayude a evacuar a las personas.
- Siga las instrucciones del brigadista de evacuación, Brigada de emergencia y Gerente.
- Si se ordena evacuar de las instalaciones, hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva.
- Vaya hasta el sitio de reunión final asignado y espere instrucciones del brigadista de evacuación.

1.1.6. Amenaza de bomba

Si usted recibe la amenaza

- Conserve la calma.
- No cuelgue primero que el que llama.
- Solicítele que le repita cual es la amenaza específica.
- Escriba el contenido de la amenaza lo más exacto posible.
- Por medio de gestos informe a la persona más cercana de lo que ocurre.
- Trate de prolongar la conversación.
- Si tiene un sistema de grabación actívelo.
- Trate de captar detalles significativos como:

  - Tipo de voz.
  - Edad aproximada.
  - Ruidos de fondo.
  - Acentos.
  - Línea por la cual entro la llamada.

Cuando cuelgue la llamada

- Reporte al Gerente, de un reporte completo de la amenaza

Si se notifica que ha habido una amenaza

- Suspenda inmediatamente y en forma segura lo que está haciendo.
- Conserve la calma.
- Haga una revisión sistemática en su área para detectar objetos sospechosos.
- Si detecta un objeto sospechoso repórtelo al Gerente. Si se da la orden de evacuar hágalo y ayude a evacuar a las demás personas al sitio de reunión predeterminado.

1.1.7. Persona accidentada o enfermedad súbita

- Conserve la calma y haga que los demás la conserven.
- Identifique peligros que lo puedan afectar a usted y a la víctima.
- Si está capacitado, aplique primeros auxilios según el caso.
- Solicite ayuda al brigadista de evacuación y/o a la brigada de emergencia.
- No se aleje de la víctima mientras llega el apoyo.
- No mueva el paciente si no es absolutamente necesario.
- Colabore en el traslado de la víctima.
- No grite, no corra y no haga comentarios innecesarios.

1.2. Procedimientos operativos normalizados para la brigada de emergencia

1.2.1. Procedimiento general de actuación

Al ser avisado de una emergencia:

- Este atento al lugar que se ha elegido para coordinar acciones.
- Evaluar la situación colóquese su distintivo y elementos de protección personal.
- Recoger el equipo para atención de emergencias (Botiquín, Camilla, Equipo de rescate, etc.), según el tipo de emergencia.
- Diríjase al punto de encuentro o zona de la emergencia.
- Esperar instrucciones del coordinador de la brigada de emergencias.
- Al iniciar las labores de control tenga en cuenta las siguientes prioridades:

  - **Primero** las personas, ya sea que evacuen por sus propios medios o sean rescatadas.
  - **Segundo** la emergencia, ya sea que se logre eliminar o controlar para mitigar sus efectos.
  - **Tercero** la información o cosas materiales ya sea que se retiren del lugar o se protejan del calor, humo, agua, etc.

- Solicitar al coordinador y/o Gerente los recursos logísticos y técnicos para la atención de la emergencia.
- Velar por la seguridad personal y de las víctimas.
- Si la emergencia se pudo controlar, repórtelo al Gerente diciendo: "**TODO BAJO CONTROL"**

- Si la emergencia NO se pudo controlar, evacue el lugar y repórtese al coordinador y/o Gerente.

1.2.2. Procedimientos específicos en primeros auxilios

Al llegar al sitio donde hay una o varias víctimas de un accidente y/o enfermedad repentina actué de la siguiente manera:

- Conserve la calma y tranquilice a las personas
- Evalué riesgos y contrólelos de lo contrario retiré a la victima
- Solicite que se active el plan de emergencia según el grado de la emergencia.
- Haga una evaluación primaria de la víctima:
    - Vía aérea
    - Respiración
    - Circulación
    - Hemorragias
- Determine la condición de la víctima, haga la valoración secundaria y/o aplique los primeros auxilios.
- Coordine con el Gerente el transporte de la(s) victima(s) a una Clínica.
- Si es posible acompañe a la víctima en el vehículo de transporte utilizado, llevando consigo los documentos de esta.
- En caso de múltiples victimas colabore en el montaje del módulo de estabilización y clasificación de heridos (**M.E.C**).
- Atender a las víctimas según el sistema Triage (Clasificación de Heridos en Masa).
- Elaborar la estadística de las victimas atendidas y remitidas a centros asistenciales.

1.2.3. Procedimientos específicos en caso de incendio

Al llegar al sitio donde hay un conato de incendio actué de la siguiente manera:

- Cualquier persona afectada deberá ser rescatada y atendida prioritariamente y trasladada fuera del área de riesgo.
- Si el desarrollo del incendio genera humo o calor que impida al brigadista acercarse lo necesario para realizar el combate, deberá evacuar el área y comunicarlo al coordinador y/o Gerente.
- Cuando se haga presente el cuerpo de bomberos los miembros de la brigada de emergencias apoyaran sus labores.
- Una vez terminada las labores de extinción del fuego se esperan las instrucciones del coordinador y/o Gerente.
- Una vez apagado el fuego no se debe retirar material ni escombros de la zona afectada hasta no tener el consentimiento de las autoridades y del Gerente.
- Una vez asegurados de la desaparición de riesgos inminentes, deberá colaborarse en la limpieza y mantenimiento de los equipos utilizados en la emergencia.

1.2.4. Procedimientos específicos en caso de terremoto:

Durante el terremoto

- Tranquilizar a las personas, evitar que corran y pedirles que se auto protejan en lugares seguros.
- Deben estar alejados de objetos que puedan caerle encima.
- No abandone el área mientras dure el terremoto.

Después del terremoto

- Conserve la calma, evalué la situación y asegure el área.
- En caso de que existan varias víctimas organice a un grupo de empleados que estén cerca de usted para iniciar labores de salvamento de víctimas.
- En lo posible trate de reunirse con sus compañeros de brigada para coordinar acciones (búsqueda, rescate y salvamento de víctimas, control de incendios entre otros).
- Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades
- Colabore en realizar una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas. Si es necesario evacuar apóyese en el brigadista de evacuación para que a las personas al sitio de reunión preestablecido.
- Colabore en mantener aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro.

1.2.5. Procedimientos específicos en caso de inminente explosión

- Refúgiese bajo escritorios, muros, arrójese al piso, protéjase la cabeza, no apoye el abdomen en el piso, y abra la boca.
- Conservé la calma y tranquilicé a las personas.
- Evalué riesgos y contrólelos de lo contrario organice que se retire a las víctimas del lugar.
- De atención a quien lo requiera.
- Inicie el control de los riesgos asociados (Incendio, Derrumbe, Deterioro de estructuras). **Solo si ya fueron atendidos los heridos, si poseen los equipos y su integridad física no corre peligro.**

1.2.6. Procedimientos específicos en caso de amenaza de bomba:

Si se le avisa que ha habido una amenaza actué de la siguiente manera:

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Conserve la calma.
- Haga una revisión sistemática en su área para detectar objetos sospechosos. Si detecta un objeto sospechoso avise al Gerente y/o Jefe inmediato.
- Apóyese en el brigadista de evacuación para evacuar el piso.
- Preste ayuda a quien lo requiera.
- Repórtese al Gerente y/o coordinador para seguir sus instrucciones.

Después de la emergencia

- Colaborar en las labores de limpieza de los equipos y elementos utilizados en la emergencia.
- Colaborar en el aseo del área del M.E.C y depositar los residuos (gasas, guantes de cirugía, vendas, etc.) En una bolsa o contenedor apropiado.
- Elaborar una lista de los elementos que se gastaron, dañaron o quedaron para reparación o mantenimiento.
- Transportar los equipos y elementos para la atención de emergencias hacia los sitios donde se encontraban.
- Elaborar un informe sobre la actuación de la brigada en la atención de la emergencia.
- Participar en la reunión que convoque el Gerente y/o coordinador para evaluar la forma como se atendió la emergencia.

1.3. Flujograma en caso de emergencia.

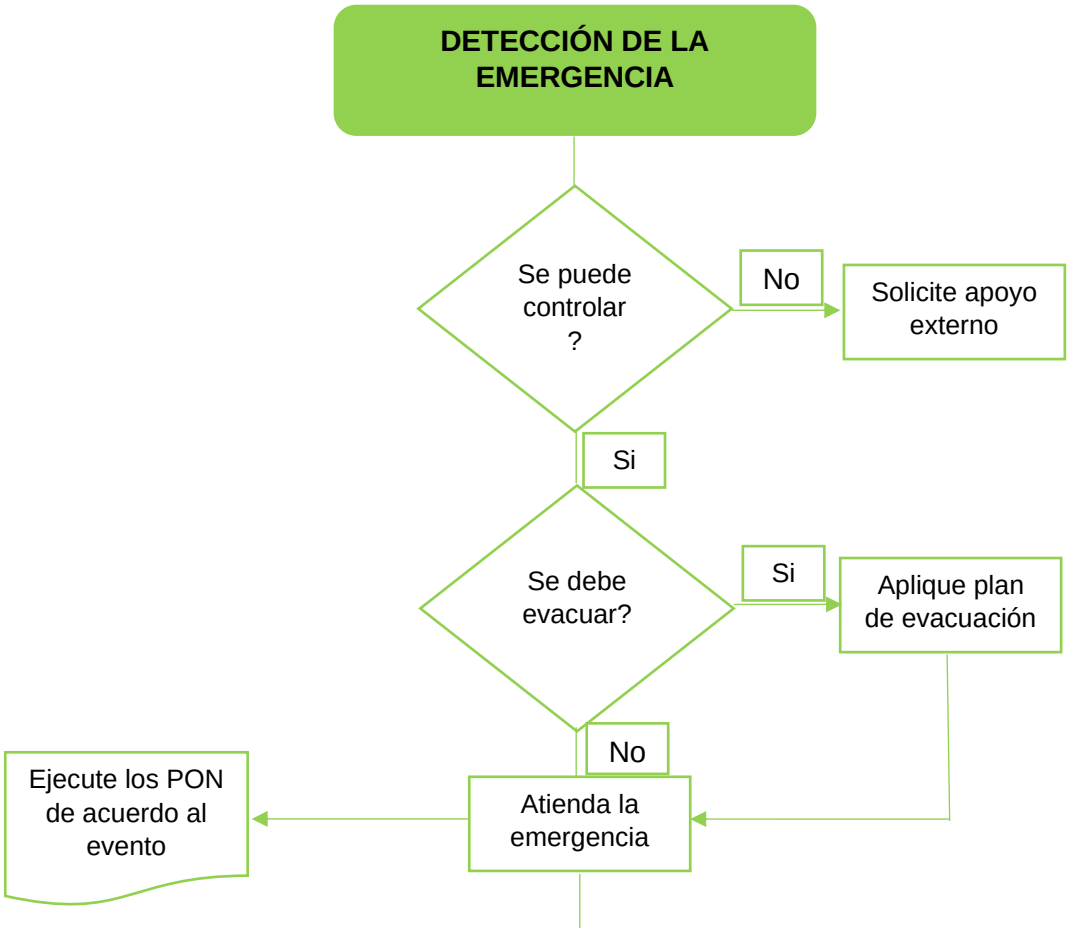

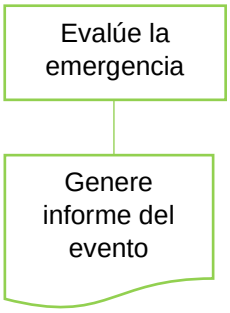

CAPITULO VII INVESTIGACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

1.1. Aspectos básicos.

La investigación de la emergencia deberá considerar, como mínimo, los siguientes aspectos:

¿Qué sucedió?

Este factor está orientado a determinar los hechos sucedidos, incluyendo:

- Tipo de emergencia
- Tamaño o magnitud de la emergencia
- Desarrollo de la emergencia
- Efectos de la emergencia

¿Cuándo sucedió?

Este factor está orientado a establecer las condiciones de tiempo de la emergencia, incluyendo:

- Fecha de ocurrencia
- Día de la semana de la presentación del hecho
- Hora probable de su presentación
- Hora estimada de su detección
- Fecha y hora de su terminación
- Si el día era laborable o no
- Condiciones climáticas reinantes en el sitio.

¿Dónde sucedió?

Este factor está orientado a establecer las condiciones de lugar asociadas al hecho, incluyendo:

- Piso, área
- Equipo o parte que origino la emergencia

- Personal presente en el lugar
- Protecciones existentes en el lugar

¿Cómo sucedió?

Este factor está orientado a establecer la forma como la emergencia se inició y desarrolló, incluyendo:

- Descripción del proceso o servicio que se estaba prestando
- Área afectada
- Personas afectadas
- Información y/o valores afectados
- Equipos (de comunicaciones, monitores, computadores, etc.) afectados
- Procesos o servicios afectados
- Descripción de las circunstancias asociadas
- Descripción de los antecedentes a la emergencia
- Factores que facilitaron su propagación o desarrollo
- Factores que dificultaron su propagación o desarrollo
- Actuación de las personas presentes
- Forma como fue controlado
- Organismos externos que participaron en el control de la emergencia

¿Por qué sucedió?

Este factor está orientado a determinar las causas de la emergencia, incluyendo:

- Origen accidental o intencional
- Factores que facilitaron su ocurrencia

1.2. Factores complementarios

Este factor está orientado a determinar aquella información que facilitará la investigación y entendimiento de la emergencia, incluyendo.

- Testigos
- Hechos similares presentados anteriormente
- Ultimas inspecciones o estudios efectuados en el lugar, proceso o servicio
- Ultimas verificaciones o pruebas a los equipos, etc.
- Conclusiones preliminares

1.3. Fuentes de información

Para el desarrollo de la evaluación deberá consultarse fuentes directas o especialistas, incluyendo:

- La persona que descubrió el hecho
- La persona que notificó el hecho

- La persona que recibió la notificación
- La persona que prestaba el servicio
- Las víctimas de la emergencia
- Los grupos externos participantes
- Los testigos del hecho.
- Especialistas en el tema
- Bibliografía especializada

1.4. Presentación de informes

El brigadista de cada actuación debe presentar un reporte final al coordinador de la brigada sobre evento que se presentó, en un período de tiempo no mayor a 05 días calendario después de ocurrido el evento mediante el formato Reporte Final del Brigadista **(F-SSTA-25)**.

1.5. Evaluación

El Plan de Emergencias debe ser revisado y evaluado mediante formato de Planeación y Evaluación del Simulacro **(F-SSTA-26)**, ya que una de las herramientas que se tienen para realizar los ajustes al plan son los resultados y recomendaciones de los simulacros y los informes que se tengan sobre la evaluación de la forma como se atendieron las emergencias reales en la empresa.

El Gerente con el apoyo de la brigada de emergencias, coordinarán los aspectos concernientes a la revisión del informe para tomar medidas de actualización y/o modificación del Plan de Emergencias.

1.6. Conclusiones

En todos los casos, deberá emitirse un informe mediante formato Informe Final de Emergencia **(F-SSTA-27)** que contenga las conclusiones del análisis y las observaciones correspondientes para ajustar y actualizar el Plan de Emergencia y elaborar un Plan de acción con el propósito de mejorar el sistema de atención de emergencias.

CAPÍTULO VIII PLAN DE ACCION PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO

1.1. Acciones para la mitigación del riesgo

De acuerdo al análisis y perfil del riesgo deben desarrollarse acciones organizativas, educativas, técnicas y operativas en la prevención y control de los riesgos.

1.2. Plan de emergencia

- Mantener actualizado el Plan de Emergencia**.**
- Adoptar mediante resolución interna de la empresa, el cumplimiento obligatorio del Plan de Emergencias.

- Publicar el Plan de emergencias en los diferentes medios de comunicación de la empresa, por ejemplo; Sitio Web, Audiovisuales etc.
- Sensibilizar el plan de emergencias a colaboradores y visitantes.
- Mantener organizada la brigada de emergencias.
- Ajustar el Plan de emergencias cada vez que se realicen simulacros si es necesario.

1.3. Plan de actividades formativas

1.3.1. Entrenamiento

- Solicitar capitaciones y asesorías a entidades externas (ARL).
- De acuerdo al perfil del riesgo se requiere adelantar un cronograma de capacitación permanente con vigencia de un año con las siguientes actividades educativas.

Capacitación a todo el personal.

- Deberán hacerse en el momento de inducción al cargo, en el caso de ingreso a la planta de personal de nuevos colaboradores.
- Deberán hacerse capacitación con frecuencia no menor a un año siguiendo los siguientes temas.

    - Organización para emergencias (Cargos y Funciones).
    - Plan de Evacuación y normas de autoprotección.
    - Primeros auxilios.
    - Prevención y control de incendios.

Capacitación a la brigada de emergencias

Este plan de capacitación deberá establecerse de manera anual y periódica. La temática se dará a manera de formación básica y se continuará anualmente con actividades de refuerzo con los siguientes temas.

- Plan de Emergencia y de evacuación (Organización para emergencias).
- Primeros auxilios básicos (primeros auxilios psicológicos, heridas y fracturas, quemaduras, RCCP, transporte).
- Plan de Evacuación y normas de autoprotección.
- Prevención y control de incendios. Se debe hacer en la temporada que coincida con la fecha de recarga y vencimiento de extintores.
- Búsqueda y rescate en edificaciones.
- Comportamiento ante emergencias específicas, según el análisis de riesgo y vulnerabilidad.

1.4. Plan de actividades en seguridad y salud en el trabajo

Comprende las áreas de seguridad y salud en el trabajo

Medidas preventivas para caso de incendio

- Revisar periódicamente todas las instalaciones eléctricas (Tableros, tomas, conexiones de equipos, etc.), realizar las reparaciones que fueran necesarias y mantener un programa de mantenimiento.
- Revisar periódicamente los equipos eléctricos y las conexiones a tierra.
- Mantener el orden y aseo en las áreas administrativas.
- Controlar la presencia de fumadores dentro de las instalaciones.
- Revisión periódica de extintores mediante inspección de este.
- Incorporar sistemas de detección automático y realizar Mantenimiento e inspecciones.

Medidas preventivas o de mitigación en caso de atraco y robo

- Coordinación con autoridades de la zona, para conocer la situación de orden público y tomar las medidas preventivas necesarias (de ser necesario, acompañamiento policial o de personal de seguridad privada o implementar otros sistemas tecnológicos de seguridad).
- Notificar a los organismos de seguridad cualquier situación sospechosa o delictiva que se evidencie en las áreas aledañas o al interior mismo de la oficina.
- En caso de evento de sustracción de elementos de manera, o no, violenta, el personal no deberá confrontar a los delincuentes ni responder con violencia. Por el contrario, deberá acceder a las exigencias de estos.
- Se recomienda establecer un mecanismo de comunicación mediante señas o algo equivalente, que permita comunicar lo que está sucediendo al personal en áreas aledañas o a la vista, sin necesidad del lenguaje verbal.

Medidas preventivas frente a casos de secuestro o retenciones

- De manera ineludible, se deberá mantener una comunicación fluida con los organismos de seguridad en el evento que las condiciones de seguridad en la zona sean anormales y de ser necesario coordinar acompañamiento y escolta de personal policial a las potenciales víctimas de este riesgo.

1.5. Plan de evacuación

- Se deben tener libres de obstáculos las vías y salidas de evacuación.
- Se debe tener un sistema de alarma para evacuación.
- Se debe señalizar rutas de evacuación y salidas de emergencias.
- Se debe ubicar los planos de evacuación en puntos visibles de la empresa.

1.6. Dotación

- Se debe dotar a la Brigada de emergencias con elementos de protección personales (Chaleco, Guantes de látex y de carnaza, pito plástico tipo arbitro a tipo policía).
- Se debe dotar las instalaciones con una camilla tipo FEL, con sus respectivos protectores de cabeza y collarín cervical.
- Se debe instalar un botiquín portátil tipo morral, apto para emergencias.

- Se debe dotar de un juego de inmovilizadores.

1.7. Vigilancia instrumentación y monitoreo

- Es necesario que se instale un sistema de alarma más adecuado para emergencias, acorde con la normatividad legal.
- Realizar inspecciones permanentes a los sistemas de control de incendios.

1.8. Protección y salvamento de la información

Se debe implementar un procedimiento establecido para la protección y salvamento de la información, en este caso se crea una nube para resguardo de esta.

1.9. Simulacros

Con el propósito de evaluar periódicamente el Plan de Emergencia y realizar los ajustes pertinentes se deben realizar simulacros.

El simulacro es de obligatoria participación para todos los empleados, este debe tener un alcance definido teniendo en cuenta los escenarios de riesgo, el grado de la emergencia y la estructura organizativa para hacer frente a una emergencia.

- Se realizará un (01) simulacro en el año y las fechas debe ser consignada en el cronograma del Programa de capacitación anual.
- El Simulacro será integral, se prestan los primeros auxilios, evacuación y rescate con la intervención de las demás brigadas y se activará un organismo externo (Policía, Bomberos, Defensa Civil, cruz roja).
- El simulacro tendrá sus respectivos registros de asistencia, formato de evaluación diligenciado, los resultados que se obtuvieron y el plan de acción a seguir en donde estén contempladas las acciones a seguir.

1.10. Plan de evaluación y actualización del plan de emergencias

Se debe actualizar en los siguientes casos:

- El presente plan de emergencias deberá ser actualizado cada año de manera periódica normal.
- Cuando se presenten modificaciones importantes en las características de las instalaciones.
- Cuando por algún motivo personal administrativo y operativo de la empresa cambie o que ya no permanezca en las mismas instalaciones.

1.11. Procedimiento de recuperación

Actualizar las pólizas y seguros que protejan los recursos, procesos, personas en caso de presentarse una emergencia.

1.12. Plan de ayuda mutua

Establecer el plan de cooperación con empresas vecinas de Arauca Iluminada S.A.S E.S.P., con capacidad de apoyar en los casos de emergencias en los cuáles la capacidad de respuesta de la empresa es insuficiente, para ello se identifica los recursos humanos y de equipos para dar respuesta a una emergencia para hacer el compromiso de ayuda mutua.

Compromisos:

- Cada empresa compromete recursos hasta donde su propia seguridad no se vea vulnerada.
- Cada empresa debe mantener actualizado su plan de emergencias.
- Realizar mínimo una reunión de coordinación al año entre los coordinadores de emergencias de las empresas adscritas al acuerdo de ayuda mutua.

1.13. ANEXOS:

CODIGO	DESCRIPCION
F-SG-06	CONTROL DE ASISTENCIA
F-SSTA-25	REPORTE FINAL DE BRIGADISTA
F-SSTA-26	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO
F-SSTA-27	INFORME FINAL DE LA EMERGENCIA
F-SSTA-28	REGISTRO DE VISITANTES

1.14. CONTROLDE CAMBIO:

VERSION	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	DISTRIBUCION	FECHA DEL CAMBIO
1	Creación del documento	A todos los niveles de la empresa	